

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,15

Día: 25 de enero de 2023

Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión de septiembre

Se da por conocida el acta del mes de diciembre. Se incluye la aprobación del plenario del proyecto de mejora de la accesibilidad en el Parque Cruz Conde. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión y sobre participación ciudadana y centros cívicos

Informe de gestión diciembre 2022 - enero 2023

1.- Participación Ciudadana: Se ha seguido hablando con el departamento y gerencia siendo esta la situación:

- Los centros cívicos de Higuerón y Noroeste se vuelven a retrasar sin razón a pesar de las promesas
- al respecto. Y la Sala de las artes sigue pendiente de cerrar su proyecto. Nada sabemos del
- anteproyecto para Levante-Este.
- Sigue el trámite del procedimiento para cubrir las bajas de las directoras que se han trasladado. Se
- prevé que estén para marzo.
- El servicio de informadores gestores ya cuenta con reserva. Los puntos de información están
- acabando la contratación (pendiente de reunión sobre la propuesta aprobada).
- Continúa la contratación de las plazas de informadores tributarios (20). Hay que negociar su
- distribución
- Respecto a ordenanzas, seguimos sin saber nada de la fórmula de cobertura prometida y seguirán
- habiendo bajas.

Se ha retrasado la contratación de la empresa que se encargue de los talleres.

Se nos ha mandado la programación sobre escuela de participación ciudadana.

Se ha iniciado el trámite para cubrir la presidencia de CD Noroeste. Vamos a mantener reunión con el equipo saliente. De no cerrarse se procederá a iniciar la renovación de todo el Consejo.

No ha habido respuesta a la solicitud de reunión a Cerro Muriano y Santa Cruz para tratar de mejorar su conexión con el sistema general.

Sigue el proceso para cambiar nuestra representación en el Gran Teatro. Nuestra participación en el IMTUR está ya solo pendiente del trámite del BOP. En el IMTUR estará Carmen Olmo y Antonio Toledano de suplente. Aparte hemos empezado a estar en la comisión de gestión sobre turismo.

El alcalde acabó yendo a Poniente Norte y a Villarrubia.

Se ha puesto en marcha la comisión sobre Cambio Climático nos representarán Carmen Olmo y Francisco Gamero y los suplentes Antonio Toledano y Gerardo Pedrós. En la Mesa del aeropuerto nos representarán José María Vázquez Teja y Miguel Ángel (Higuerón).

Asistimos regularmente a comisión sobre Base Logística.

2.- Periferia: Continúa su trabajo la oficina del territorio que ya ha recibido a más de 50 parcelaciones. La oficina deberá realizar un informe propuesta. Por nuestra parte hemos realizado un informe definitivo sobre las posibilidades que desarrolla. Hemos seguido atendiendo a parcelaciones que han solicitado nuestra presencia o asesoramiento.

En cuanto a movilidad, se han aceptado nuevas alegaciones a la ordenanza de movilidad sostenible, incluyendo la posible parada de autobuses interurbanos para dar facilidades a la periferia.

En equipamientos, hemos mantenido reunión con la delegación de gobierno para los equipamientos sanitarios pendientes (centros de salud en Alcolea (ya en contratación) y Villarrubia). A margen se ha seguido presionando para Sala de Barrio de Villarrubia, pista multideportiva en Carrera del Caballo, instalación en Trassierra, ...

3.- Contactos con otras concejalías y administraciones: Se ha mantenido reunión con Salvador Fuentes para seguimiento de temas de ciudad. Con el alcalde y con seguridad sobre ordenanza vía pública y plan de seguridad-movilidad de Navidad. Se ha confirmado que seguirá Cultura en Red pero con la incógnita sobre el futuro y seguimos pendientes de reunión de feria (mañana se tendrá una solo con la parte social). Asistimos a la reunión sobre fondos Edusi. Las reuniones de plenario de febrero o marzo deben ser con Festejos-Cultura y con Gerencia-Hacienda.

Las alegaciones sobre Movilidad sostenible (que incluye las zonas de bajas emisiones) han sido aceptadas en parte, las de OOFF, nada se ha recogido y sobre tabernas, se anuncia que no se nos aceptan formalmente porque ya está en parte recogido.

Ya hemos mantenido con el delegado de gobierno, la delegada de inclusión, la delegada de Fomento, el delegado de educación y ya está cerrada con la de sostenibilidad.

4.- Hemos mantenido contactos con los mmcc de forma permanente y a través de notas de prensa sobre los acuerdos del plenario y sobre temas de actualidad) y la tertulia en la SER. En especial hemos mandado propuestas electorales de todos los distritos.

5.- También se ha continuado la relación de colaboración con los consejos de distrito que lo han necesitado o requerido, en especial con más el trabajo habitual con Distrito Poniente Sur. En especial con Levante Este. También se ha mantenido la relación con la FAVV Al-zahara.

Por otro lado, se han mantenido reuniones con Gerentes o técnicos diversos para actualizar compromisos, entre ellos destacan los contactos con Cultura, Sadeco, Emacsa o IMDECO.

Asistencia a actos de asociaciones vecinales (ZPUP), entidades culturales (casa Julio Romero), distritos, etc. Asistencia a la inauguración del alumbrado del Alcázar con la SER.

3.- Asistencia del Tte. Alcalde Infraestructuras, Antonio Álvarez

Asiste acompañado del Director General de Infraestructuras, Sergio Pozas.

Presenta una batería de obras por distritos (se acompaña informe) valorando su estado. Destaca la afirmación de que la Cañada Real Soriana tendrá finalmente 350.000 euros para sacarla cuanto antes.

Además, habla del Profea: CP Federico García Lorca, Sor Ángela de la Cruz, Cuartel de la Guardia Civil y Pintura de CEIP San Vicente Ferrer. Continúa con actuaciones de eficiencia energética en colegios (Pablo García Baena, Federico García Lorca) y están pendientes de concretar, Los Califas, Enríquez Barrios y Averroes.

Prosigue con el programa Joven Ahora, con 101 personas dedicados a rellenar alcorques y pintras de colegios. Complementa sobre el gasoil de colegios, que se ha hecho por procedimiento superreducido que ha evitado el desabastecimiento. Ahora está abierto el definitivo y al de mantenimiento de calzadas.

Sobre Parques y jardines habla de programa de repoblación 2022-2023 y de podas, con planes de las empresas y con medios propios. Incluye la actuación pendiente de financiación sobre el Parque Cruz Conde.

Traslada también que se están manteniendo los parques infantiles, cardiosaludables y de calistenia. Pero se está esperando a agrupar un número de nuevas actuaciones para sacarlo a contratación.

Sobre Plan de asfalto, avanza que el próximo será de 1,3 millones.

Por parte del plenario se le hacen preguntas, valoraciones y apreciaciones como las siguientes:

- Representante asoci. Deportivas: Cómo está la Vía Verde Norte o el proyecto de asfalto impreso para c/ Alfaro.
- FAVV Al-zahara: Estado de exhumaciones: Avanza que hay que firmar nueva adenda, pero que el ayuntamiento va a sacar a contratación la actuación con sus propios medios. 1,600.000 euros. 15 días para sacarlo y 5 meses de adjudicación.
- Trassierra: solución a los pozos y a los caminos públicos. Problemas el acerado por falta de cortes y podas. Asume ver el tema en breve.
- Levante Este: Lee un escrito de reivindicaciones que le entrega. Muestra de descontento porque no se ha hecho nada sobre jardines, limpieza arroyo, bancos, parques infantiles, ...
- Alcolea: Traslada el mal estado de los colegios y el estado del alumbrado de entrada a Encinares.
- FAVV Al-zahara: Insiste en la calle Muñices, tras reiteradas peticiones y las traseras del colegio San Lorenzo.
- Sur: No ve cambios, comenta actuaciones incompletas en la Acera del Río, o el estado de la plaza de Sor Pilar.
- Villarrubia: No ve cambios y pide Cañada Real Soriana, ya.
- Poniente Norte: Solicita asfalto en algunas de las calles y bordillos en c/ Verdiales.
- Norte: Pregunta ¿quién ha priorizado? Se haya cometido y anuncian actuaciones que no son las solicitadas por el distrito.
- Centro: Pide solucionar actuación en C/ San Fernando, pues no se ve o el estado de la calle Encarnación y Rey Heredia.
- Representante asociaciones culturales: Felicita por la colaboración tenida. Llama la atención sobre los árboles de la pista de la Casa de la Música.
- Representante asamblea: Solicita bancos en CEIP Stos. Mártires.
- Higuerón: Insiste en el alumbrado Ctra. Palma del Río, o en el Viaducto de la zona militar.

El Tte. Alcalde da respuesta a aquello que considera y apunta el resto, comprometiéndose al menos a su estudio. Como lo normal es que sea su última intervención en el plenario en este mandato se despide cordialmente.

4.- Presupuesto municipal 2023

El plenario aprueba por unanimidad el siguiente posicionamiento:

El Consejo del Movimiento Ciudadano solicita al gobierno municipal que presente e inicie la tramitación del presupuesto municipal para 2023. Igualmente espera la mejor voluntad de los grupos municipales para poder acordar la aprobación definitiva del mismo.

La no aprobación del presupuesto y las próximas elecciones municipales pueden suponer un parón en la gestión municipal y en la vida de la ciudad puesto que verán

afectadas las inversiones municipales, las subvenciones nominativas y la concertación de préstamos.

5.- Información y toma de acuerdo sobre la Cabalgata y la Feria

El Consejo del Movimiento Ciudadano sobre el debate generado sobre la Cabalgata 2023 acuerda:

- 1.- Mostrar su apoyo a la Federación de Peñas en la labor voluntaria que desarrolla en las últimas décadas para la celebración de la Cabalgata.
- 2.- Lamentar que la falta de personal del área de festejos impida que esta área pueda desarrollar con todas las potencialidades la gestión de la Cabalgata.
- 3.- Proponer que el ayuntamiento, junto a la Federación de Peñas, generen un proceso participativo sobre el contenido y características que debe contener la Cabalgata. Para ello se puede constituir una comisión técnico-ciudadana como se hizo con la Feria de Córdoba.
- 4.- Tras la definición de un modelo, concretar la necesidad o no de contar con una o varias empresas que ayuden a celebrar el evento.
- 5.- Mantener, en cualquier caso, el carácter participativo y popular de nuestra Cabalgata.

El Consejo del Movimiento Ciudadano además lamenta que el ayuntamiento de Córdoba no desarrolle el dictamen técnico-ciudadano sobre la Feria y exige un plan de desarrollo del mismo en sus distintos elementos. De forma especial, requiere un plan de mejora de las infraestructuras y la tramitación de la ordenanza prometida sobre Feria. En cualquier caso, es urgente la convocatoria de la comisión de Feria para tratar estos aspectos.

6.- Propuesta de distrito administrativo del distrito Levante Este

Este punto se adelantó y se trató con el informe de gestión.

Francisco Roldán Moyano como presidente del Consejo de Distrito Levante-Este, creado con fecha 3 de febrero de 2020.
EXPONE

Que después de los tres últimos años, sin ningún avance y en puertas de una nueva legislatura, hemos de volver a plantear que en nuestra demarcación geográfica que va desde el arroyo de Rabanales al este, la carretera N-340 y polígono de Las Quemadas al sur, Polígono de Los Pedroches y la Carretera de Badajoz al oeste y el paraje de la Ermita Virgen de Linares al norte, actualmente hay una población de más de 6000 habitantes distribuidas en varias parcelaciones en distintas fases de regularización y el barrio de Paraíso Arenal.

A corto y medio plazo con la ejecución de la Ciudad Jardín de Levante con 6000 viviendas y alguna actuación de urgencia que estarán dentro del

territorio correspondiente al distrito Levante Este, nuestra población se puede cuadruplicar fácilmente, por lo cual

SOLICITA

Que se reconozca, la necesidad de poner en marcha la creación del Distrito administrativo Levante-Este y se adquiriera el compromiso por parte de la corporación municipal, de dotar de los equipamientos y servicios necesarios, así como la representación política correspondiente.

Dado que en la actualidad los servicios y equipamientos, brillan por su ausencia, léase carencia de un transporte público eficiente, de centros de enseñanza, centro de salud, centro de mayores, centro cívico funcional, instalaciones deportivas de exterior o cubiertas, parques infantiles etc., es urgente una planificación para la ejecución de las obras necesarias, antes de que el inminente crecimiento del distrito desborde cualquier expectativa.

Ruego haga extensiva nuestra demanda a todos los grupos políticos que componen la actual corporación municipal de la ciudad de Córdoba.

El Plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano aprueba la solicitud y la apoyará públicamente.

7- Urgencias

Tras la intervención del representante de la asamblea, se acuerda apoyar la iniciativa ciudadana sobre la Casa Museo de Julio Romero.

7.- Ruegos y preguntas

No se formulan

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,30

Día: 22 de febrero de 2023

Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión de septiembre

Se da por conocida el acta del mes de enero. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión y sobre participación ciudadana y centros cívicos

Informe de gestión enero-febrero 2023

1.- Participación Ciudadana: Se ha seguido hablando con el departamento y gerencia siendo esta la situación (Se ha sacado nota de prensa al respecto).

Los centros cívicos de Higuerón y Noroeste están en manos de un gabinete técnico que tiene que acabar los proyectos. Y la Sala de las artes sigue pendiente de cerrar su proyecto con el equipo redactor. Del anteproyecto para Levante-Este ya existe un boceto.

Las bajas de las directoras deben cubrirse inmediatamente puesto que ya se han seleccionado las tres nuevas técnicas. Ahora deben incorporarse a los distritos con vacantes.

Los puntos de información han terminado la contratación (pendiente de reunión sobre la propuesta aprobada, para lo que se ha vuelto a mandar wasap).

Continúa la contratación de las plazas de informadores tributarios (20). Hay que negociar su distribución.

Respecto a ordenanzas, seguimos sin saber nada de la fórmula de cobertura prometida y seguirá habiendo bajas. Si está en funcionamiento el servicio de vigilancia.

Se ha retrasado la contratación de la empresa que se encargue de los talleres. Seguimos sin que avance. El semestre se ha perdido.

Se nos ha mandado la programación sobre escuela de participación ciudadana y se le ha transmitido alguna observación para el siguiente semestre,

Se ha iniciado el trámite para cubrir la presidencia de CD Noroeste. He mantenido reunión con el equipo saliente que continúa en funciones básicas. No ha habido ningún equipo presentado para asumir la presidencia. Corresponde renovar todo el Consejo.

No ha habido respuesta a la solicitud de reunión a Cerro Muriano y Santa Cruz para tratar de mejorar su conexión con el CMC.

Sigue el proceso para cambiar nuestra representación en el Gran Teatro, irá a pleno una modificación final. Nuestra participación en el IMTUR está ya solo pendiente del trámite del BOP que se ha cumplido en estos días. Aparte hemos empezado a estar en la comisión de gestión sobre turismo que en breve tendrá su segunda reunión. Se ha constituido una comisión sobre aguas residuales donde debemos nombrar dos miembros.

Se celebró una última reunión, por ahora de la comisión sobre el Plan de Desarrollo estratégico Agenda Córdoba. Siguiendo nuestro dictamen no hemos aprobado nada.

A la Mesa del aeropuerto asistí con José María Vázquez. Se va a crear una Mesa Técnica donde no creo que nos inviten.

Asistimos regularmente a comisión sobre Base Logística.

La comisión sobre Cambio Climático no se ha convocado.

Se ha permitido la participación en el pleno sobre la Casa de Julio Romero.

La coordinadora se ha reunido con el candidato socialista, Antonio Hurtado.

2.- Periferia: Continúa su trabajo la oficina del territorio que ya ha recibido a más de 55 parcelaciones. La oficina aún no ha realizado su informe propuesta. Por nuestra parte, seguimos interviniendo en reuniones para impulsar procesos, con la coordinación de la comisión de periferia Hemos seguido atendiendo a parcelaciones que han solicitado nuestra presencia o asesoramiento Alamirya, Doña Manuela, Alamillo ...) Estamos pendiente de reunión aclaratoria con la Junta de Andalucía. Hemos colaborado en la aprobación de la primera parcelación que puede acabar su procedimiento de legalización, Cuevas de Altázar.

En cuanto a movilidad, hemos presentado propuesta de nuevas paradas de Aucorsa y de nuevos servicios. También hemos parado los trayectos de carril bici en Puente San Rafael y en avenida de Manolete hasta que se puedan mejorar evitando perder zonas peatonales y verdes.

3.- Contactos con otras concejalías y administraciones: Se ha confirmado que seguirá Cultura en red y el nuevo técnico Francisco Palomar se ha puesto ya manos a la obra y asume el trabajo en conexión con el CMC, lo que es muy de agradecer.

Se ha mantenido dos reuniones de la comisión por la feria de Córdoba y otras de la comisión con el alcalde. Ahora se ha solicitado reunión con los grupos municipales para llevar una moción al pleno. Se confirma que el pleno de marzo contará con la delegada de Cultura y Festejos.

Se ha mantenido la reunión con el delegado de sostenibilidad y está pendiente con el de Turismo y Cultura.

4.- Hemos mantenido contactos con los mmcc de forma permanente y a través de notas de prensa sobre los acuerdos del plenario y sobre temas de actualidad: Feria, Alcázar, Paneles solares, Parcelaciones, recogida neumática de residuos... y la tertulia en la SER.

5.- También se ha continuado la relación de colaboración con los consejos de distrito que lo han necesitado o requerido, más el trabajo habitual con Distrito Poniente Sur. En especial con el distrito Sureste. También se ha mantenido la relación con la FAVV Al-zahara.

Por otro lado, se han mantenido reuniones con Gerentes o técnicos diversos para actualizar compromisos, entre ellos, destacan los contactos con Cultura, Sadeco, Emacsa o IMDECO.

Asistencia a actos de asociaciones vecinales, distritos (Jornadas por la Paz), etc.

Se acuerda poner en marcha la renovación del Consejo de Distrito Noroeste.

3.- Asistencia del Presidente del IMDECO

Asiste acompañado del Gerente del IMDECO, Luis Lorenzo

Presenta un informe sobre su gestión y sobre los proyectos pendientes. Destaca:

- Mejora de la gestión del IMDECO, en personal y en contratación, aunque siguen las dificultades.
- Necesidad de nueva piscina en Fuensanta
- Arreglados 4 pavimentos de las salas
- Pabellón de la Juventud pendiente de sacarlo a contratación
- San Eulogio, en licitación
- Piscina Figueroa, en licitación
- En Azahara, más lentos, pliegos en redacción
- Apertura de la Sala de Alcolea
- Presupuesto y pliegos preparados para Sala de Villarrubia, pendiente de licitación. Y 2 millones previstos en anexo de inversiones para ejecución.
- Arreglo de la multideportiva de Trassierra
- Prevista la instalación de una multideportiva en Paraíso El Arenal
- Parque de calistenia en Arroyo del Moro
- Pendiente de redactar plan de instalaciones deportivas
- Proyectos de cambio de maquinaria de sala (1 millón en 2023) y la reforma integral de Fontanar.
- Sobre campos de fútbol, 500.00 euros previstos para arreglar campos en Parque Cruz Conde, Alcolea y Naranjo. Pendientes otros 500.000 en 2023. Pero se está pendiente de renovar la fórmula de gestión.
- Sobre salas de barrio, pendiente nuevo modelo de gestión e inversiones.
- Ordenanza de instalaciones deportivas en trámite
- renovación de OOFF pendientes

Desde el plenario se le pregunta o propone:

- Levante Este: Instalación pendiente, en presupuestos con 70.000 euros
- Poniente Norte: Azahara, para cuándo, necesidad de planificación
- Alcolea: Mejorar gestión de la sala e inversión en Campo de fútbol, actuar ahora es ilegal
- Al-zahara: Uso irregular del CF de Asomadilla y Naranjo
- Asoc Culturales: Solución Parque Cruz Conde, o pescódromo. No lo asumen.
- Villarrubia: Sala de Barrio, pendiente de un técnico que firme el pliego.
- Poniente Sur: Solución sobre Vistalegre, mejorar Llano amarillo, o pistas de petanca. Lo verán.
- Sur: San Eulogio, se adjudica en breve.

4.- Propuesta sobre el edificio de Diputación

Tras la intervención de los miembros de la asoc. Vecinal Torre de la Malmuerta, el plenario aprueba por unanimidad el siguiente posicionamiento:

- 1.- El Consejo del Movimiento Ciudadano considera que es innecesario y que afecta al bien patrimonial del Convento e Iglesia de la Merced el edificio proyectado y para el que se han iniciado catas.
- 2.- Se solicita que se paralice el expediente y que se someta a un proceso participativo sobre lo que se puede y debe hacer en el solar.
- 3.- Consideramos que la Diputación Provincial posee edificios suficientes para instalar sus servicios en la ciudad.
- 4.- Trasladar que el solar de la Diputación debe tener fundamentalmente una finalidad medioambiental y que permita respetar la visión del edificio protegido.
- 5.- En todo caso, el Consejo del movimiento Ciudadano solo cree posible y siempre que se haga un estudio real de su necesidad un aparcamiento subterráneo en el solar que impida que se haga en cualquier otro punto de la plaza de Colón.

5.- Propuesta de Al-zahara sobre el 8-M

Tras la presentación de la propuesta (que se adjunta) el CMC acuerda por unanimidad

Apoyar por tanto la manifestación del (M convocada, como cada año, por las organizaciones feministas de Córdoba que se integran en la Plataforma Nosotras Decidimos (PND).

6.- Urgencias

Tras la presentación que hace Francisco Gamero por CM Medioambiente, el CMC aprueba por unanimidad la siguiente posición sobre Campos de Golf:

- 1.- El Consejo del Movimiento Ciudadano considera que dentro del Plan de acción sobre el cambio climático no cabe favorecer la instalación de campos de golf en nuestro municipio fundamentalmente por la necesidad de agua que representa.
- 2.- El Consejo del Movimiento Ciudadano solicita al ayuntamiento de Córdoba la máxima información sobre cualquier proyecto de campo de golf que se pueda presentar en la ciudad. Actualmente ya contamos con la instalación de los Villares y la del Parador de la Arruzafa.
- 3.- Respecto al proyectado y aprobado en La Casilla del Aire, solicita al ayuntamiento la remisión o acceso a todo el expediente y el control de que la construcción y la actividad, en caso de llevarse a cabo, cuente con la máxima inspección urbanística. Y sometida a las condiciones que se le impongan.

7.- Ruegos y preguntas

Juan Moreno, por Distrito Sur, solicita que el CMC se sume a la petición de mejora de movilidad de la Campo de la Verdad y anuncia una concentración vecinal pronta.

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,45

Día: 22 de marzo de 2023

Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión de septiembre

Se da por conocida el acta del mes de febrero. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión y sobre participación ciudadana y centros cívicos

Informe de gestión febrero-marzo 2023

1.- Participación Ciudadana: Se ha seguido hablando con el departamento y gerencia siendo esta la situación

- Los centros cívicos de Higuerón y Noroeste están en manos de un gabinete técnico que tiene que acabar los proyectos. El de Noroeste avanza más. De la Sala de las artes se ha anunciado su pronta salida a contratación. Del anteproyecto para Levante-Este nada nuevo más allá del boceto.
- Las bajas de las directoras se deben cubrir en este mes. Ha habido recursos que han tenido que atender.
- Los puntos de información han terminado la contratación (pendiente de reunión sobre la propuesta aprobada, para lo que se ha vuelto a mandar wasap). También están resolviendo recursos a la contratación.
- Continúa la contratación de las plazas de informadores tributarios (20). Hay que negociar su distribución.
- Respecto a ordenanzas, seguimos sin saber nada de la fórmula de cobertura prometida y seguirá habiendo bajas. Los sindicatos están presionando para que se haga solo con personal propio, sin que sepamos eso qué supone en tiempo. Si está en funcionamiento el servicio de vigilancia.

Sigue la contratación de la empresa que se encargue de los talleres. El semestre se ha perdido.

La escuela de participación ciudadana ha comenzado su actividad en este semestre,

Hemos transmitido a Participación Ciudadana la necesidad de abordar la renovación del distrito Noroeste. No tenemos noticia. Se ha mandado igualmente propuesta (también a prensa) sobre creación del distrito Levante Este a nivel administrativo,

Seguimos sin conexión con Cerro Muriano y Santa Cruz.

Sigue el proceso para cambiar nuestra representación en el Gran Teatro, irá a pleno una modificación final. Nuestra participación en el IMTUR está ya solo pendiente de una segunda publicación en el BOP. En la comisión de gestión sobre turismo hemos mantenido una segunda reunión. Se ha constituido una comisión sobre aguas residuales donde debemos nombrar dos miembros: Propuesta de Francisco Porras y Francisco Gamero.

Hemos solicitado la constitución de la comisión sobre el Cambio Climático.

Asistimos regularmente a comisión sobre Base Logística.

Se ha permitido la participación en el pleno de la comisión por la Feria de Córdoba.

2.- Periferia: Se retrasa el trabajo de la oficina del territorio que ya ha recibido a más de 55 parcelaciones, peor que aún no ha realizado su informe-propuesta. Por nuestra parte, seguimos interviniendo en reuniones para impulsar procesos, con la coordinación de la comisión de periferia Hemos seguido atendiendo a parcelaciones que han solicitado nuestra presencia o asesoramiento. Estamos pendiente de reunión aclaratoria con la Junta de Andalucía. Seguimos colaborando en la aprobación de la primera parcelación que puede acabar su procedimiento de legalización, Cuevas de Altázar. La comisión se reunirá de forma extraordinaria

En cuanto a movilidad, hemos presentado propuesta de nuevas paradas de Aucorsa y de nuevos servicios, se nos ha atendido solo parcialmente. También hemos parado los trayectos de carril bici en Puente San Rafael y en avenida de Manolete hasta que se puedan mejorar evitando perder zonas peatonales y verdes. Se está pendiente de reunión con los distritos afectados.

3.- Contactos con otras concejalías y administraciones: Se ha mantenido reunión con el alcalde (posiblemente la última del mandato) para agilizar varios temas (participación, periferia, paneles solares, ...) Estamos pendiente de una reunión con el delegado de Hacienda y Urbanismo en esta semana,

Se ha mantenido una reunión de la comisión por la feria de Córdoba con la delegada, y con todos los grupos municipales y candidatos, se ha participado en el pleno y se ha salido públicamente. Se van a crear unas ayudas al montaje de las casetas.

Se ha mantenido la reunión con el delegado de Turismo y Cultura y de Agricultura y aguas de la Junta de Andalucía.

4.- Hemos mantenido contactos con los mmcc de forma permanente y a través de notas de prensa sobre los acuerdos del plenario y sobre temas de actualidad: Feria, Levante Este, Edusi, ... y la tertulia en la SER o Radio Paradigma.

5.- También se ha continuado la relación de colaboración con los consejos de distrito que lo han necesitado o requerido, más el trabajo habitual con Distrito Poniente Sur. En especial con el distrito Trassierra. También se ha mantenido la relación con la FAVV Al-zahara.

Por otro lado, se han mantenido reuniones con Gerentes o técnicos diversos para actualizar compromisos, entre ellos, destacan los contactos con Cultura, Sadeco, Emacsa, IMDECO, o Gerencia de Urbanismo.

Asistencia a actos de asociaciones vecinales, distritos (día de Andalucía en Poniente Norte, Villarrubia o Higuerón), y actos culturales de la Federación de Peñas o de homenaje a Juan Carlos Limia, etc. También a la manifestación del 8 de Marzo.

3.- Asistencia de la Tte Alcalde de Cultura y Promoción de la ciudad. D^a Marian Aguilar

Asiste acompañado del coordinador de promoción de la ciudad y del Casco, D. Ángel Campos.

Presenta un informe sobre su gestión y sobre los proyectos pendientes. Destaca:

- La política de festejos se ha caracterizado por ampliación en el programa de cruces; inversión en el recinto ferial, leve incremento en verbenas, borrador de ordenanza de feria, ampliación del programa de patios, incremento del apoyo a través de subvenciones.

- La política cultural se ha caracterizado por mantenimiento del festival de la Guitarra, incremento del apoyo a través de subvenciones, incremento de Cultura en Red, ampliación de programas de biblioteca,

Desde el plenario se le hacen observaciones sobre la necesaria estabilidad del programa de cultura en red, y la necesidad de concretar el programa de forma participada. Cuando se hace así se mejora el resultado. Los programas culturales en el territorio necesitan de más difusión. Potenciar los convenios de ayuda a entidades culturales. Se pregunta sobre la continuidad del programa Ciudad de las Ideas. Los problemas surgidos con la Orquesta y la inclusión o la necesidad de mayor diversificación cultural. También se pregunta sobre los planes para la Feria del Libro y la participación de Aplico.

Sobre festejos se pregunta sobre planes para la mejora de la Cabalgata y las de la periferia. Sobre feria se insiste en la aplicación de los programas de igualdad. La necesidad de la ordenanza de feria o el plan sobre la Velá de la Fuensanta. Mejorar la programación con participación ciudadana.

La delegada hace algunas observaciones in voce y se compromete a valorar las propuestas.

4.- Propuesta de modificación sobre la ordenanza del taxi

El plenario aprueba por unanimidad el siguiente posicionamiento:

Dictamen sobre la modificación de la ordenanza municipal del servicio del taxi

La modificación de la ordenanza debe incluir otros elementos que detallamos:

Artículo 74: Autorización de paradas de taxi

En aplicación del reglamento de juntas de distrito y del reglamento de participación ciudadana, la ubicación, retirada o modificación de paradas debe contar con informe de la Junta municipal de distrito afectada por estar en su territorio de influencia.

Incluir que las paradas de taxi serán plenamente accesibles.

Artículo 76: Derechos de los usuarios y usuarias del taxi

Incluir nuevo punto: Requerir que se apague o modifique la música, radio, emisora o similar dentro del vehículo.

Incluir nuevo punto: En caso de inmovilización del vehículo por infracciones a la ley o a la ordenanza, será responsabilidad del denunciado y, subsidiariamente de la administración, buscar los medios alternativos necesarios para hacer llegar a su destino a las personas usuarias del transporte, y los costes que ello genera.

Artículo 86: Aprobación de las tarifas

En aplicación del reglamento de participación ciudadana que obliga a que el Consejo del Movimiento Ciudadano y el Consejo Social dictaminen sobre las ordenanzas fiscales y sobre precios y otras tarifas municipales, que se incluya a ambos órganos de participación en la emisión de informes previos a la aprobación de tarifas.

Anexo II: Delimitación de zonas

En aplicación del Reglamento de Participación Ciudadana, los límites de la ciudad para aplicación de tarifas deberá contar con dictamen previo del Consejo del Movimiento Ciudadano y del Consejo Social.

Otras aportaciones:

Incluir en la ordenanza para que no sea susceptible de cambio continuo que la tarifa de feria debe restringirse a quien va o viene de la feria. Luego se incluirá la tarifa concreta en cada propuesta anual.

Incluir en la ordenanza la obligación de plantear una tarifa prefijada anual para el acceso a los siete núcleos periféricos y unos bonos más económicos para usuario frecuentes: Villarrubia (con variante para el Veredón), Higuerón, Santa Cruz, Cerro Muriano, Alcolea (con variante para El Ángel), Trassierra, Paraíso El Arenal. Luego se fijarán las cantidades en cada propuesta anual de tarifas.

5.- Propuesta de ordenanza sobre instalaciones deportivas

Tras la presentación de la propuesta (que se adjunta) el CMC acuerda por unanimidad

Propuestas sobre ordenanza reguladora del uso de las instalaciones deportivas municipales

De forma general:

Hay que cumplir el reglamento de juntas municipales de distrito (artículo 5) y se debe al menos dar conocimiento semestral y/o aprobar todo lo que acontece respecto a las instalaciones deportivas de un distrito. Por tanto, hay que incluir en diversos momentos de esta ordenanza el cumplimiento de este reglamento orgánico.

Artículo 2: Objeto

Incluir que se aplicarán estas ordenanzas en lo que sea posible cuando se usa una instalación deportiva que no esté adscrita al IMDECO pero se use por el IMDECO, por ejemplo, instalaciones de centros escolares u otras.

Artículo 8: Uso de las instalaciones deportivas

En el punto 4, dejar claro que no se podrá exigir ningún otro pago que los establecidos legalmente.

Artículo 9: Acceso a las instalaciones deportivas

En el punto 1, igual observación anterior. Por tanto, no pagar cuotas de inscripción o similares, no pagar “donativos” o similares.

En el punto 3, el horario deportivo debe tener en cuenta también la afectación a la convivencia del entorno. Hay que asegurar que no haya actividad que genere ruidos u otras molestias en horarios inadecuados, aunque eso suponga reducir el horario deportivo o limitar este para algún tipo de actividades, especialmente, al aire libre.

Artículo 10: Información y publicidad

En el punto 6b, señalar o “en contra de la igualdad en todos sus aspectos”.

Artículo 12: condiciones generales de reserva y uso de las instalaciones

Incluir una referencia a que la reserva y uso de las instalaciones debe permitir el uso puntual y ocasional siempre. No se puede presentar un programa de reservas y usos para un espacio temporal que suponga de hecho que nadie más pueda usar la instalación en ese tiempo. No podemos convertir las instalaciones en clubes cerrados.

Artículo 13: Limitaciones de uso

En el punto 2, la misma observación anterior sobre horarios

Artículo 14: Criterios de preferencia de uso

Incluir que se puede cerrar por problemas de convivencia con el entorno.

Artículo 15: Solicitudes de arrendamiento o cesión anual o por temporadas

Misma reflexión sobre permitir siempre el uso puntual

Artículo 17: Entradas puntuales, bonos de uso, ...

Misma reflexión sobre prohibición de otros cobros.

Artículo 18: Reserva y uso deportivo eventual o extraordinario

Misma reflexión sobre permitir siempre el uso puntual.

Artículo 20: Condiciones generales de uso

En el punto 1, señalar que esos eventos no pueden producir molestias o riidos en el entorno de la instalación o producir problemas de convivencia o movilidad.

En el punto 7, similar reflexión.

Artículo 25: Cobro de precio

En el punto 1, no se puede permitir el precio de una entrada sin que haya posibilidad de exenciones o disminuciones de la misma por razones sociales o económicas, o la instalación seleccionará a sus usuarios.

En el punto 3: El Imdeco supervisará el servicio de taquilla y cobro y el acceso a la instalación, evitando prácticas selectivas o discriminatorias.

Artículo 26: Solicitudes para el arrendamiento

En el punto 1, misma reflexión anterior.

Artículo 37: Prohibiciones generales

En el punto 1g, permitir el consumo, pero sin arrojar desperdicios.

En el punto 1j, permitir fotografías por razones familiares

Artículo 43: Campos de fútbol

En el punto 3, hay que asegurar el acceso libre como hemos referido antes en varios apartados.

En el punto 6, la misma reflexión.

6.- Propuesta sobre subvenciones de innovación social de Asuntos Sociales

Propuestas sobre convocatoria de subvenciones 2023 para proyectos de inclusión social y laboral de la población vulnerable de Córdoba desde la innovación y el emprendimiento social

Siguiendo el compromiso adquirido por la Tte Alcalde de Servicios Sociales hemos recibido esta segunda convocatoria de subvenciones de Asuntos Sociales para que aportemos nuestra opinión, lo que comunicamos a continuación:

Modificaciones a la propuesta de 2022 para 2023:

Punto cuarto: Aclarar más cuando se cuenta que hay deudas con las administraciones o falta de cumplimiento en justificación o en reintegro de subvenciones.

Punto cinco: Aclarar bien la situación de una federación o agrupación de asociaciones respecto a cada uno de sus componentes.

Punto décimo: Aclarar si se priorizan zonas Eracis o si alternativamente se definen prioridades por barriadas o por casuísticas.

Punto general: realizar un informe previo del resultado de las ayudas concedidas el año anterior.

7.- Manifestación y manifiesto a favor de la sanidad pública

El Consejo del Movimiento Ciudadano de Córdoba acuerda por unanimidad apoyar la manifestación por la sanidad pública convocada para el sábado 25 de marzo ante la

necesidad de trasladar a los poderes públicos la necesidad de incrementar la inversión en sanidad, tanto en infraestructuras y equipamientos como en personal. Muestra, por tanto, su total desacuerdo con el trasvase de financiación hacia el sistema privado.

Para el Consejo del Movimiento Ciudadano urge acelerar la construcción del nuevo centro de salud de Alcolea, licitar cuanto antes la construcción del necesario en el Naranjo-Mirabueno, iniciar la redacción del prometido en Villarrubia y definir suelo para un futuro centro en la zona de la Carrera del Caballo para lo que hay solares en Paraíso El Arenal. Asimismo, hay que arreglar los desperfectos que presenta el Centro de Salud del Higuerón y mejorar el mantenimiento de toda la red.

Se evidencia que es en las zonas periféricas de la ciudad, las que más crecen en población, donde el sistema de centros de salud presenta sus mayores carencias. Aparte de la demanda de mejoras de los equipamientos se necesita incrementar la dotación de personal y de horario y la ampliación de servicios, con especial incidencia en Pediatría, Primaria y Medicina Preventiva y de educación para la salud. Hay que conseguir que las vacantes se cubran con rapidez y sin que vayan en detrimento de otros centros de salud.

Asimismo, desde el Consejo del Movimiento Ciudadano se insiste en la aceleración del plan integral de Modernización del Hospital Universitario Reina Sofía, que avanza de forma desesperadamente lenta, cuando no se paraliza. También la recuperación y puesta en valor del Hospital de Los Morales, que tiene una labor fundamental que realizar en Salud Mental. Por último, hay que dar seguridad y condiciones laborales adecuadas al personal de los centros sanitarios, así como rebajar radicalmente las listas de espera. Todo ello pasa por invertir más y no derivar recursos a la sanidad privada.

8.- Urgencias

No se formulan.

7.- Ruegos y preguntas

Sureste pregunta sobre normativa sobre gasolineras.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 20,30 del día arriba expresado se da por finalizada la sesión.

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,00

Día: 26 de abril de 2023

Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión de septiembre

Se da por conocida el acta del mes de marzo. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión y sobre participación ciudadana y centros cívicos

Informe de gestión marzo-abril 2023

1.- Participación Ciudadana: Se ha seguido hablando con el departamento y gerencia siendo esta la situación

Los centros cívicos de Higuerón y Noroeste están en manos de un gabinete técnico que tiene que acabar los proyectos. Al contrario de lo que se nos había expresado, avanza más el del Higuerón. De la Sala de Artes no hay más novedad. El anteproyecto para Levante-Este se ha dado a conocer públicamente.

Las bajas de las directoras se deben cubrir a primeros de mayo. Se le permitirá elegir por antigüedad.

Los puntos de información han terminado la contratación (pendiente de reunión sobre la propuesta aprobada, para lo que se ha vuelto a mandar wasap). Los veremos en esta sesión con la delegada de Innovación.

Continúa la contratación de las plazas de informadores tributarios (20). Hay que negociar su distribución. En un principio se concentrarán en Gran Capitán hasta que se les forme.

Respecto a ordenanzas, seguimos sin saber nada de la fórmula de cobertura prometida y seguirá habiendo bajas.

Sigue la contratación de la empresa que se encargue de los talleres.

Se ha iniciado la renovación del distrito Noroeste. No tenemos noticia sobre la creación del distrito Levante Este a nivel administrativo,

Seguimos sin conexión con Cerro Muriano y Santa Cruz.

Sigue el proceso para cambiar nuestra representación en el Gran Teatro, irá a pleno una modificación final. Nuestra participación en el IMTUR se ha hecho realidad. La comisión de gestión sobre turismo se ha paralizado al dimitir su presidenta. La comisión sobre aguas residuales y la del cambio climático están pendientes de constituir.

Asistimos regularmente a comisión sobre Base Logística.

2.- Periferia: La oficina del territorio ha comenzado su segunda ronda de reuniones. Por nuestra parte, seguimos interviniendo en reuniones para impulsar procesos, con la coordinación de la comisión de periferia Hemos seguido atendiendo a parcelaciones

que han solicitado nuestra presencia o asesoramiento (Siete Fincas, Villa Sanjurjo o Cañuelo, por ejemplo). Estamos pendiente de reunión aclaratoria con la Junta de Andalucía. Seguimos colaborando en la aprobación de la primera parcelación que puede acabar su procedimiento de legalización, Cuevas de Altázar. La comisión ha parado las reuniones hasta que se haya novedades.

3.- En cuanto a movilidad. Hemos colaborado en parar el trayecto de carril bici en Puente San Rafael y modificar parcialmente en avenida de Manolete que se mejora evitando perder zonas peatonales y verdes. Se ha mantenido reunión al respecto con Sur y Poniente Sur. Hemos salido a favor de los aparcamientos vecinales.

4.- Contactos con otras concejalías y administraciones: Con el proceso electoral en marcha hemos ralentizado las relaciones. Pero se han tenido con el alcalde y el presidente de la Gerencia.

Se ha mantenido una reunión de la comisión por la feria de Córdoba para ver el reparto definitivo de casetas y hemos colaborado en denunciar la ubicación de una cruz al lado de otra tras saltarse el procedimiento aprobado en las bases.

4.- Hemos mantenido contactos con los mmcc de forma permanente y a través de notas de prensa sobre los acuerdos del plenario y sobre temas de actualidad: limpieza de solares, veladores, vía verde, aparcamientos vecinales, parcelaciones, parque cruz conde, ..., tertulia en la SER o Radio Paradigma.

5.- También se ha continuado la relación de colaboración con los consejos de distrito que lo han necesitado o requerido, más el trabajo habitual con Distrito Poniente Sur. En especial con el distrito Sureste, Villarrubia o Trassierra También se ha mantenido la relación con la FAVV Al-zahara.

Por otro lado, se han mantenido reuniones con Gerentes o técnicos diversos para actualizar compromisos, entre ellos destacan los contactos con Cultura, Festejos, Sadeco, Emacsa, IMDECO, o Gerencia de Urbanismo.

Asistencia a actos de asociaciones vecinales, de distritos (día de la vecindad en Poniente Sur) o de otro tipo (fiesta del deporte en CEIP Al-andalus), contactos con la asociación de patrimonio industrial y de vendedores de prensa y se ha recibido a candidatos de Vox y Ciudadanos.

3.- Asistencia del Tte. Alcalde de Hacienda D Salvador Fuentes. Presupuestos municipales

Presenta el borrador de presupuestos municipales. Destaca la subida del 3,4%, aunque en inversiones baja al no incluir otra vez la Base Logística, y lo presenta como un presupuesto de continuidad.

Defiende la gestión de los presupuestos pasados a pesar del alto remanente positivo. Lo achaca al principio de anualidad presupuestaria, a problemas de contabilidad y a dificultades de gestión. Pero se van a usar los remanentes inmediatamente.

En cuanto a proyectos incluidos menciona los Centros Cívicos de Noroeste y Levante Este, o la rehabilitación del Osio. Nuevo Parque de Bomberos, entoldado de puentes, ... Sobre personal, entiende que va lo necesario.

Por parte del plenario se le hacen preguntas y observaciones:

- FAVV Al-zahara, pregunta por la financiación del Tanque de Tormentas en Vistalegre. Se le contesta que hay que buscar financiación, que ahora se va por el del Balcón del Guadalquivir.
- Sur: Limpieza del Río, uso de los molinos, La Normal. A ello suma Fuentes el Cordel de Écija.
- Asociaciones deportivas: Proyecto Vía Verde Cerro Muriano: Se le da información de todo lo acontecido y que se va a intentar financiar por Turismo.
- Norte: Sobre tasa de veladores: Se le responde que seguirá.
- Alcolea: demanda servicios, sociales, de información tributaria y mejora en SAD. Se recuperará la información tributaria.
- Villarrubia: sobre Tasas de vía pública, obras de la Cañada 2º parte, viaducto. Comenta sobre la primera fase de Cañada inmediata y sobre las vicisitudes del Viaducto.
- Levante Este: Sobre Centro Cívico. Confirma que va.
- Sureste: Temas varios y en especial situación del ruido del colegio Cervantes. Asume que tendrán que cumplir la normativa.
- Al-zahara: Sobre aprobación de los presupuestos. Asegura un plan B.
- Medio Ambiente: Sobre cambio climático: Asume que aún no tiene adecuados los presupuestos al plan.
- Poniente Sur: Sobre ordenanzas: se buscará solución.

Posteriormente, el plenario aprueba por unanimidad el siguiente dictamen sobre presupuestos:

Propuesta de dictamen sobre los presupuestos municipales 2023

Previos

Lamentamos que los presupuestos no se aprueben en tiempo y forma evitando los problemas que esta situación de retraso genera a la aplicación del mismo y, en especial, a las subvenciones nominativas sus inversiones. El presupuesto tiene una componente de expresión política, pero a su vez es un documento administrativo. El gobierno local debe favorecer la negociación y la oposición mostrarse dispuesta a ello.

Teniendo en cuenta que en diversos documentos se mencionan la importancia de los remanentes como partidas que se aplicarán en este año, y ante la falta de control de el objetivo final de los mismos, se solicita que se acompañe información sobre ellos a la par que se aprueba el presupuesto.

Creemos también importante que se articule un sistema de consulta para que las modificaciones presupuestarias de calado también puedan ser dictaminadas por este Consejo.

Respecto a los ingresos, seguimos defendiendo que no se puede ir a una bajada generalizada de los mismos, más allá de algún caso justificado. El exceso de liquidez con que puede contar el ayuntamiento es producto de una incapacidad de ejecutar el gasto más que de un exceso de los ingresos. Hay que mantener la capacidad financiera del ayuntamiento puesto que al final se tendrá que volver a una aplicación más completa del presupuesto de gastos. Mientras que nos sobran 40 millones de euros y los remanentes financiados de inversión se incrementan, los servicios públicos y las empresas y organismos municipales siguen no cubriendo las expectativas.

Por otro lado, reiteramos la petición de que se cumpla el compromiso de no cobrar el IBI urbano a los suelos urbanizables que aún no estén dotados de plan parcial definitivo ni a ningún tipo de suelo no urbanizable. Asimismo, es urgente que se busque una atención más justa a los espacios públicos de propiedad comunitaria, que aportan lo que les corresponde por ingresos, pero no reciben lo mismo en cuanto a servicios, viéndose afectados a una doble imposición.

Valoraciones

1.- Se agradece la extensa información presentada, si bien los presupuestos de las empresas y organismos autónomos se siguen presentando a sus órganos ejecutivos con poco tiempo para su análisis y para proceder a un suficiente proceso participativo, por lo que es ahora cuando podemos incidir en los mismos con más detenimiento. A este respecto, recordar que las empresas y organismos autónomos debieran, en aplicación del reglamento de participación, pasar sus propuestas de precios públicos o privados a dictamen de este Consejo, ya que los ingresos son una parte esencial de los presupuestos que se presentan.

2.- Se sigue echando en falta un mayor proceso participativo para decidir a donde dedicar los recursos. Creemos que hace falta generar una ayuda social de urgencia más eficaz que atienda problemas que surgen y no pueden esperar a resolver un expediente de tramitación compleja (aplicación del acuerdo de pleno sobre la creación de una Renta Social Municipal complementaria) Igualmente, tendría que incrementarse la inversión social integral en Palmeras, así como ampliarlo a Distrito Sur y Moreras. Una aplicación que responda a unos objetivos claros pactados socialmente, con el compromiso activo del vecindario es fundamental.

3.- Mostramos nuestra satisfacción con el mantenimiento de las empresas y organismos autónomos municipales, y no estamos de acuerdo con que se plantee la disolución del IMTUR porque no se aclara cual es el motivo de su supuesto mal funcionamiento y se ponen en riesgo los puestos de trabajo. Por el contrario, consideramos que hay que dotarle de personal suficiente que evite externalizaciones innecesarias.

4.- Valoramos de forma muy importante la apuesta por la administración electrónica, aunque echamos de menos partida suficiente para ayudar a superar la brecha digital. Muy al contrario, no podemos estar satisfechos con la provisión de la unidad de gestión y contratación que sigue sin responder a las necesidades de agilidad en procesos que afectan a todas las áreas. Creemos útil una OPE específica sobre administración electrónica. Tras la recuperación de los informadores gestores, se hace necesario

completar el servicio de Atención Ciudadana, con los informadores tributarios y los puntos de servicio presencial automatizada.

5.- La inversión sobre el Parque del Levante, debe empezar a incluir los equipamientos que lo deben complementar; las previsiones sobre la inversión en el antiguo solar del Pabellón de la Juventud y el antiguo CF San Eulogio, deben asegurar su funcionamiento en 2024; creemos que falta partida específica bastante para poner en marcha la Normal de forma integral, consensuando su contenido.

6.- La partida para el puente de Alcolea debe asegurar la construcción en 2023 y puesta en funcionamiento en 2024: el centro cívico San Agustín, debe empezar en este año, el de Levante Este, debe concluir el proyecto y, si es posible, empezar su contratación, el de Noroeste tiene que empezar su construcción en este año. la sala de las Artes. La partida para la instalación de ascensores y la rehabilitación de edificios debe ampliarse, y deben ser ya una realidad los alojamientos de la calle Don Rodrigo. No obstante, entendemos que 2023 debería asegurar que se termina la carretera de Trassierra, No podemos seguir esperando la contratación de la rehabilitación del Centro Cívico del Higuerón.

7.- Nos parece insuficientes las partidas destinadas a la gestión directa de las Juntas de Distrito para consolidar dichos órganos descentralizados, dentro del debate sobre la reforma del reglamento. Asimismo, es necesario hacer operativos los Centros Cívicos mediante la disposición de las partidas y el personal necesario para ello (en especial, hay que incluir ordenanzas). En especial, hay que incrementar el gasto necesario para el funcionamiento de las bibliotecas de barrio y para la oficina de atención ciudadana, que deben recuperar su funcionamiento. Hay que reabrir el centro cívico Sebastián Cuevas y abrir de forma completa los centros cívicos del Naranjo y de Cerro Muriano.

8.- Solicitamos mayor inversión para las obras en barrios y distritos, que se deben decidir de forma consensuada, que permita recuperar el retraso de inversión acumulada (siguen pendientes proyectos de 2018-2019). Se necesita mayor agilidad en su aplicación. También se requiere mayor partida para mantenimiento de la vía pública y para su limpieza que por momentos corre el riesgo de ser insuficiente. Lamentamos que siga sin aparecer la partida específica para el plan Ciudad Jardín y se debe consensuar la actuación sobre Gran Vía Parque. Se tendría que disponer partida para conseguir suelo para equipamiento en el Campo de la Verdad.

9.- Nos parece insuficiente la partida para Aucorsa teniendo en cuenta las peticiones existentes de mejora del servicio, especialmente, en la periferia y el Casco. Se tendría que abordar un plan de actualización de líneas que mejoren el servicio y lo hagan más rentable socialmente. Creemos mejorables las inversiones previstas para desarrollar una política de movilidad sostenible: ciclocalles de calidad, mantenimiento y ampliación de carriles bici posibilitando el cierre de la red municipal, espacios para los VMP y zonas de aparcamiento vecinal. Tenemos el reto de abordar las zonas con control de emisiones.

10.- Emacsa debe incluir las partidas necesarias para las infraestructuras que deben ser la base para dar agua a la Vega y a la Sierra. Debe asegurarse la inversión necesaria

que evite las inundaciones en distintas partes de nuestra ciudad, en especial en la zona de Vistalegre y avenida del Corregidor.

11.- Falta incluir más partida para el desarrollo de inspecciones técnicas de edificios (ITES), además de crear un programa municipal de elaboración de dichos informes para aquellas viviendas que su propietario no cuente con recursos.

12.- Consideramos que la plantilla de personal y el presupuesto previsto no asegura el buen funcionamiento de los servicios, por lo que deberá incrementarse y completarse y, en caso de que haya carencias evidentes, disponer las partidas oportunas para la contratación de servicios de forma provisional que compense la falta de personal.

13.- Valoramos que la partida para reformar el Recinto Ferial deberá ser la necesaria para recuperarlo en su integridad siguiendo el dictamen técnico-ciudadano elaborado. Incrementar las partidas para ayudar a la celebración de festejos populares cuando no haya ánimo de lucro, o caerán en manos de entidades encubiertas con objetivos lucrativos.

14.- Consideramos insuficientes las partidas para la recuperación definitiva del Cuartel de Lepanto (centro de mayores, ampliación de la biblioteca, zona comercial, aparcamiento, espacio libre interior, ...) y para recuperar definitivamente Caballerizas de acuerdo al proyecto patrimonial, ecuestre, ciudadano y cultural que se está consensuando.

15.- Faltan partidas suficientes para consolidar la red de centros de participación activa de mayores. Asimismo, para extender la política juvenil a los distritos, recuperar un mecanismo de participación juvenil y para incrementar las políticas de igualdad, de forma consensuada.

16.- Hay que consolidar la política de huertos urbanos en la zona de Levante y de Poniente N y potenciar los fondos para adaptarnos al cambio climático, contra la contaminación atmosférica o contra el ruido. Debe incluirse expresión exacta de las partidas que se dedican a esos retos. En especial hay que aplicar una política de arbolado que incremente de forma considerable la cifra neta de unidades plantadas, recuperando alcorques y eliminando tocones.

17.- Debe salir a contratación el proyecto e iniciar las obras de la Sala de Barrio de Villarrubia y para instalación deportiva en Santa Cruz. Disponer fondos para destinar a uso deportivo solares en diversas zonas de la ciudad (Campo de la Verdad, ...). Asimismo, ampliar la partida dedicada a los Centros de Adultos y de enseñanza obligatoria, en colaboración con la Junta de Andalucía, asegurando la calidad de la misma.

18.- Incluir una partida más amplia para la recuperación del Convento e Iglesia de Regina como equipamiento cultural. Incrementar la inversión en recuperación y funcionamiento de los Molinos del río.

19.- Incrementar la inversión en el mantenimiento y mejora de los servicios funerarios equilibrando la empresa.

20.- Declaramos insuficientes las partidas destinadas a Cultura, tanto para la gestión de la política cultural como para el desarrollo de programas y equipamientos. Se requiere duplicar, al menos, la partida de Cultura en Red incluyendo incremento de personal al servicio del mismo y la destinada a los espacios que gestiona el IMAE Gran Teatro.

21.- Es necesario que se recuperen las partidas que se destinan a la Cooperación y Solidaridad Internacional, separándolas de las destinadas a otros fines solidarios internos. Que se recupere el compromiso de destinar a las políticas de paz y solidaridad el 0,7% del presupuesto municipal consolidado tal como establecía el Plan Municipal de Cooperación y Solidaridad 2018-2022 aprobado por todos los grupos municipales.

22.- Dotar presupuesto para aplicar el plan de emergencia municipal, en especial en cuanto a la defensa contra los incendios forestales mediante planes de autoprotección. Incrementar las partidas que permitan mejorar el personal y el material de que disponen la Policía Local, el SEIS y Protección Civil. Hay que incluir financiación para nuevos equipamientos base.

23.- Mostramos la necesidad de dar una mayor explicación al incremento de subvenciones nominativas y recuperar la necesidad de los procesos de concurrencia y publicidad.

24.- Entendemos que la ausencia de toda referencia a la periferia en la Memoria de alcaldía revela que no se le considera una urgencia como este Consejo defiende y propugna. Por lo que entendemos que este presupuesto debe tener una especial incidencia en los siete barrios periféricos resolviendo sus problemas de servicios básicos, movilidad, equipamientos, desarrollo económico, ...

25.- El presupuesto se ve condicionado por la apertura del Centro de Exposiciones, Ferias y Convenciones, más aún si se acuerda su gestión pública y exclusivamente municipal. Hay que negociar la participación de otras administraciones y del sector privado en el mismo.

4.- Asistencia Tte. Alcalde de Innovación, D^a Lourdes Morales. Admón electrónica

La Tte. alcalde presenta como siguen los programas de administración electrónica:

- Urgencia por el COVID
- Ordenanza en julio 2020
- Acuerdo con la Diputación de Málaga, ahora hay que ir a ser independientes.
- Sede electrónica
- Oficina Clave, uso del móvil como instrumento esencial.
- Futuro: aplicación propia, web nueva, portal transparencia, ...
- Necesidad de rebajar la brecha digital
- Cajeros electrónicos ciudadanos.

Por parte del plenario se le insiste fundamentalmente en la necesidad de atender a los mayores con más ordenadores, los problemas de la cita previa continua,

superación de la brecha digital, en definitiva, en que se avance con equilibrio y que se piense no solo en atender a mucha gente sino a los que no se atiende suficientemente. Además, se preguntó por la Ciudad digital y por la mejora de los servicios electrónicos contando con los usuarios (por ejemplo, colegios profesionales).

La Tte. Alcalde agradece la colaboración del CMC

5.- Cesión de solar a Funlabor

Tras la presentación de la propuesta, el CMC acuerda por unanimidad

Dictamen del Consejo del Movimiento Ciudadano sobre concesión de uso privativo de solar de titularidad municipal en calle islas Cíes, mediante procedimiento de adjudicación directa y gratuita a la fundación cordobesa para la inserción laboral de discapacitados (Funlabor), para la implantación de un centro residencial y de servicios para personas con capacidades diferentes de tipo intelectual

Teniendo noticia de que se iba a ver este expediente en sesión de Consejo Rector de Gerencia de Urbanismo, remitimos escrito solicitando la aplicación del reglamento de Participación Ciudadana, y aunque no hemos recibido oficialmente comunicación de GMU, consideramos necesario emitir el siguiente dictamen:

- 1.- Seguir solicitando al ayuntamiento la necesidad de contar con un inventario de los espacios municipales susceptibles de cesión en sus diferentes formas, así como las solicitudes de cesiones que consten de forma fehaciente para poder valorar comparativamente las propuestas que se elaboren de cesión.
- 2.- Insistir en que las cesiones de solares en los distritos de la ciudad deben incluir un informe que asegure que no serán necesarios para dotaciones del propio distrito en un futuro cercano. Ese informe debe incluir consulta a los diversos departamentos, empresas y organismos autónomos municipales, así como de la Junta de Distrito correspondiente. Por tanto, si ese informe dispone que no hay previsiones de uso para el solar, entendemos que cabe su cesión a una entidad sin ánimo de lucro y finalidad social.
- 3.- El espacio de la antigua residencia sanitaria Noreña se dividió en tres zonas de las que solo se ha desarrollado solo el Centro de Especialidades y de Salud Castilla del Pino por parte de la Junta de Andalucía. La tesorería de la Seguridad Social parece que está en proceso de venta de su parcela y el ayuntamiento no ha planteado ningún uso al solar que le pertenece. Parece necesario que el conjunto de los terrenos encuentre pronto destino y evitar que sigan siendo un pastizal que presenta peligro de incendio.
- 4.- Mostrar nuestro apoyo al proyecto presentado por Funlabor por entender que es necesario en la ciudad un centro residencia y servicios para personas con diferente capacidad de tipo intelectual, pues son muchas las familias que no encuentran los servicios adecuados en la ciudad.
- 5.- Con esas consideraciones, el Consejo del Movimiento Ciudadano muestra su posición favorable a la cesión solicitada.

6.- Urgencias: Posición sobre concesión de quioscos de prensa

El plenario aprueba la urgencia y tras conocer el asunto adopta el siguiente posicionamiento:

La Asociación profesional de vendedores de prensa de Córdoba se ha dirigido al Consejo del Movimiento Ciudadano para solicitar su apoyo a la reivindicación que presenta actualmente sobre la inminente finalización del plazo de 50 años (20 +10 + 10 + 10) de concesión para la mitad de los establecimientos abiertos todavía en nuestra ciudad.

Estos quioscos forman parte de nuestros barrios y dan un servicio social y cultural a pesar de las dificultades económicas derivadas de la fuerte reducción de la venta de publicaciones en papel. Esta no es una opinión subjetiva, el propio Gobierno de la Nación les obligó a mantener su actividad durante la pandemia y el confinamiento.

El personal que regenta los quioscos, tiene una edad y una formación que le generaría dificultades de inserción laboral si pierdes este medio de vida.

A este respecto y a la espera de buscar la solución jurídica más adecuada para que vean satisfecha su reivindicación el Consejo del Movimiento Ciudadano:

Muestra su apoyo y solidaridad a la Asociación profesional de vendedores de prensa y colaborará en buscar una solución justa que debe pasar porque puedan mantener su modo de vida, ampliando el contenido de actividad económica que puedan desarrollar, así como que se pueda prolongar su concesión.

Por otro lado, solicitamos a la Gerencia de Urbanismo que aclare el futuro de los quioscos cerrados y que llevan años sirviendo exclusivamente de tótem publicitarios, acumulando suciedad en su entorno y siendo un obstáculo innecesario en la vía pública.

7.- Ruegos y preguntas

No se formulan

Abril 2023

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,15

Día: 7 de junio de 2023

Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta del mes de abril. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión y valoración de elecciones municipales

Informe de gestión abril-mayo 2023

1.- Participación Ciudadana:

- El Centro Cívico del Higuerón ya ha salido a contratación. Noroeste están en manos de un gabinete técnico que tiene que acabar el proyecto, aunque aparece toda la partida en 2023. El anteproyecto para Levante-Este se ha incluido en presupuestos 2023.
- Se han cubierto las tres plazas de directoras, aunque hay otra pendiente.
- Los puntos de información han terminado la contratación y se ha vuelto a mandar escrito y nota de prensa sobre donde los queremos.
- Está finalizando la contratación de las plazas de informadores tributarios (20). Hay que negociar su distribución. En un principio se concentrarán en Gran Capitán hasta que se les forme. Se ha mandado escrito y nota al respecto.
- Respecto a ordenanzas, seguimos sin saber nada de la fórmula de cobertura prometida y seguirán habiendo bajas.

Sigue la contratación de la empresa que se encargue de los talleres.

Se ha iniciado la renovación del distrito Noroeste. Se ha comprometido el PP sobre la creación del distrito Levante Este a nivel administrativo,

Seguimos sin conexión con Cerro Muriano y Santa Cruz.

Sigue el proceso para cambiar nuestra representación en el Gran Teatro, está en el BOP. Las comisiones que se hubieran creado quedan pendientes de ver si continúan en el siguiente mandato, pero se ha constituido la de Cambio Climático. No así la de vertidos.

Asistimos regularmente a comisión sobre Base Logística.

2.- Periferia: La oficina del territorio continúa su segunda ronda de reuniones. Por nuestra parte, seguimos asesorando a las parcelaciones que lo necesitan. Seguimos pendientes de reunión aclaratoria con la Junta de Andalucía. Hemos colaborando en la aprobación de la primera parcelación que puede acabar su procedimiento de legalización, Cuevas de Altázar. La comisión ha se reunirá la próxima semana.

3.- En cuanto a movilidad. Nada nuevo sobre el trayecto de carril bici en Puente San Rafael y de avenida de Manolete. El del Arenal, no ha empezado. El del viaducto de Electromecánicas, sigue también pendiente.

4.- Contactos con otras concejalías y administraciones: Con el proceso electoral y la Feria se han ralentizado las relaciones. No obstante, se han seguido teniendo con Infraestructuras, Promoción de la Ciudad, ... Con Fomento de la Junta de Andalucía, delegación de gobierno, ... y subdelegación de gobierno,

La comisión por la feria de Córdoba mantuvo dos reuniones durante su celebración. Impulsaremos una nueva en cuanto haya nueva corporación.

4.- Hemos mantenido contactos con los mmcc de forma permanente y a través de notas de prensa sobre los acuerdos del plenario y sobre temas de actualidad: parcelaciones, feria, carriles bici, ites, ... Participación en Diario Córdoba para elecciones. Recepción de asociación de la Prensa.

5.- También se ha continuado la relación de colaboración con los consejos de distrito que lo han necesitado o requerido, más el trabajo habitual con Distrito Poniente Sur. También se ha mantenido la relación con la FAVV Al-zahara.

Por otro lado, se han mantenido reuniones con Gerentes o técnicos diversos para actualizar compromisos, entre ellos destacan los contactos con Festejos, Sadeco, Emacsa, IMDECO, IMDEEC o Gerencia de Urbanismo. Hemos cubierto todas las reuniones planteadas por empresas u organismos autónomos.

Asistencia a actos de asociaciones vecinales, de distritos, peñas (recepciones) contactos con la asociación de patrimonio industrial, Córdoba Ecuestre, plataforma del árbol, ...

Se hace un debate específico sobre lo ocurrido con la Feria de Mayo donde no se ha conseguido extender los puntos violeta, se ha continuado degradando el ferial y la feria y no se controlan los procesos de venta y negocio irregular.

También se analiza la repercusión de los resultados electorales sobre la labor del CMC y de los órganos de participación.

3.- Alegaciones a plan contra cambio climático

El plenario acuerda por unanimidad presentar las siguientes alegaciones al Plan. Sumándole la presentada por Francisco Gamero sobre sensores de control climático.

Gestión del medio urbano

Sombreado de puentes y viaductos: Continuar la instalación de arboleda, toldos, pérgolas u otros elementos para dar sombras a nuestros puentes y viaductos.

Rediseñar las grandes avenidas para hacerlas más amables climáticamente: avenidas como Ollerías, Plan Renfe, Bulevar de Nuevo Poniente, ... presentan un estado desértico que necesita una inversión en mejora de su infraestructura de sombra.

Rediseñar las plazas incrementando la arboleda de sombra, eliminando pavimento duro e instalando zonas verdes y de agua.

Duplicar el número de árboles de sombra de la ciudad, que sean compatibles con el acerado, con mantenimiento adecuado de poda y enfermedades. Con alcorques adecuados: Hay que rellenar alcorques, realizar nuevas plantaciones, no de árboles decorativos, sino de aquellos que generen sombra a la vez que no molesten el acerado.

Cambiar el plan del casco para permitir otro pavimento más adecuado contra el calor y la implantación de más árboles, zonas verdes, áreas de agua y fuentes.

Incremento de las zonas de agua y de fuentes: Facilitar la hidratación y fresco en épocas de calor.

Sombrear los bancos de la vía pública y cambiarlos por otros resistentes, pero no metálicos: Los bancos se convierten en un elemento de imposible uso cuando el sol aprieta.

Planificar parques y zonas de ocio adecuadas contra el calor en la periferia: La periferia suele quedar relegada en los planes municipales al respecto. Por ejemplo, el Parque de Cañada Real Soriana.

Dotación de servicios básicos en parcelaciones: La existencia de agua potable y electricidad ahorra gastos en pozos y en sistemas electrógenos.

Diseñar un nuevo urbanismo climático: Orientación de calles y de edificios adecuada, controlando la temperatura y la iluminación natural en espacios públicos.

Recuperar la orilla sur del Río junto a las viviendas generando parques: Hacer del río un aliado de los barrios que lo tienen cerca.

Movilidad sostenible y transportes

Cambiar todas las marquesinas del transporte público para hacerlas realmente defensas respecto al calor. Dotar todas las paradas de esas marquesinas: Las actuales marquesinas no sirven para el frío ni para el calor, ni para la lluvia.

Implantación de microbuses en el casco, expulsión de los grandes autobuses: se siguen usando vehículos inadecuados en el Casco, que incrementan las emisiones y el calor.

Fomentar los recorridos peatonales: Liberar los recorridos peatonales de obstáculos para favorecer su uso. Prioridad de los mismos sobre la instalación de veladores.

Implantar de forma consensuada los carriles bici previstos en el plan director del carril bici y plan andaluz de la bicicleta, con instalación de aparcamiento suficientes y seguros. Sombreado de los carriles bici. Dotar a la periferia de esta conexión: Faltan numerosos tramos de carril bici lo que entorpece su utilidad. Se deben consensuar los trayectos y dotar de aparcamientos en lugares de uso mayoritario.

Dotar a la ciudad de las vías verdes de conexión con la provincia: La vía verde hacia Cerro Muriano, que debe completarse con la Vía verde a Montilla, a Santa Cruz y otras.

Reconsiderar las actuaciones de infraestructuras de carretera que envuelven la ciudad: no se pueden seguir incrementando carreteras que envuelven nuestra ciudad sin repensar su verdadera necesidad.

Apostar por el transporte de cercanías: Favorecer el Cercanías del Valle, dotándolo de horarios, frecuencias, paradas y estaciones. Aplicación de Dictamen Técnico-Ciudadano elaborado al respecto.

Reconsiderar el uso del aeropuerto y adecuarlo a lo que realmente se necesita del mismo: El aeropuerto tiene que dimensionarse a nuestras necesidades reales.

Recuperar caminos públicos como elementos de movilidad sostenible: Camino del Canal del Guadalmellato, por ejemplo, con sombreados naturales.

Realizar barrios pilotos con aplicación de las medidas: Comprobar la eficacia de las mismas.

Adecuar todas las medidas de movilidad sostenible a los ritos de los mayores: Tiempo de paso de peatones, longitud y características de las paradas de transporte, accesibilidad al autobús, ...

Gestión del medio natural

Potenciar los recorridos por las orillas del río: El río está desperdiciado como elemento de vida, convivencia y ocio.

Mantener la frondosidad de nuestra Sierra: Incorporar actuaciones en defensa de esa frondosidad, empezando por política de prevención de incendios forestales.

Recuperación de los sotos del Río en la zona de Alcolea y de El Arenal: Crear un paseo arbolado junto al río como alternativa de ocio.

Creación de Parques del Puente Mocho y de Navallana: Alternativas como lugares de ocio.

Revisión del reparto porcentual del agua por tipología de uso: Planificación hidrológica, evitar contaminación superficial. Incremento de la eficiencia de los

sistemas de abastecimiento y distribución: drenajes urbanos sostenible. Reducción del consumo doméstico. Tarifas que penalicen el consumo excesivo.

Recuperar los paseos junto a los arroyos: Hacer de los arroyos espacios de ocio y encuentro, con bosques de ribera.

Instalaciones y equipamientos municipales

Plan de instalación de piscinas de verano en todos los distritos, incluyendo la periferia: La ciudad sigue careciendo del número necesario de láminas de agua para el ocio en épocas de calor.

Sombrear los patios de los colegios: Los patios siguen teniendo un aspecto semidesértico.

Sombrear y disponer fuentes en todos los espacios de ocio infantil: Los parques infantiles siguen sin estar en condiciones adecuadas, haciéndolos agresivos.

Aprovechar la energía solar térmica: Sistemas de captación fotovoltaica

Favorecer sistemas centralizados de climatización: Agua caliente y fría generada en una instalación centralizada.

Residuos y economía circular

Potenciar el consumo circular: Nuevo modelo de producción y consumo circular y local.

Creación de un sistema integrado de gestión de residuos: Incrementar la recogida selectiva de residuos, el residuo cero, la recogida puerta a puerta y plantas para tratamiento específico de residuos.

Sector doméstico y servicios

Estudiar el metabolismo urbano: Establecer un mapa del ecosistema urbano.

Sectores productivos

Reducir las granjas extensivas de animales: Reducir las emisiones de metano.

Crear un equipamiento de apoyo a la economía circular: Fomentar en alguno de los equipamientos municipales.

Producción local de energía

Implantación de paneles solares en parcelaciones: Ahorra energía eléctrica de combustibles fósiles y emisiones.

Implantación de paneles solares en el casco. Ahorra energía eléctrica de combustibles fósiles y emisiones.

Apoyo a las comunidades energéticas: Iniciativa social que reduce emisiones y combustibles fósiles.

Plan energético local: Hacer un mapa de aislamiento térmico en las edificaciones con certificados reales. Aprovechar fuentes de energía locales y uso eficiente de recursos energéticos. Acercar los centros de producción de energía. Refrigeración y calentamiento solar pasivo.

Incluir en el presupuesto un informe de cómo se está aplicando el plan: Auditoría de gestión.

Sensores de control climático

Creación de una red de estaciones de seguimiento ampliada a la ya existente, que mida además los parámetros estándar de gases y partículas nocivas, la dinámica de vientos existentes.

4.- Alegaciones al plan sobre comercio local

El plenario acuerda por unanimidad las siguientes propuestas al plan:

Entendemos que lo que se nos presenta no es un plan como tal sino un estudio técnico para, a partir de él, formalizar el plan con participación de los sectores empresariales y sindicales del comercio.

El comercio local ha sido, es y deberá ser un puntal de la conformación de nuestros barrios, distritos y de la ciudad. Por todo ello, apostamos por un plan con dotación económica real.

Es necesaria la existencia de asociaciones comerciales que sean portavoces en cada barrio o distrito y que se conecten a la organización ciudadana, para aunar esfuerzos y proyectos.

En este sentido, las medidas de urbanismo comercial, o de movilidad (aparcamientos, reserva de plazas, peatonalizaciones, ...) que se presentan deben consensuarse con otras entidades ciudadanas, con especial participación de las asociaciones vecinales y los consejos de distrito. Los proyectos urbanísticos y de movilidad no se pueden enfocar solo desde las necesidades del comercio, sino buscando la reactivación y/o rehabilitación de la zona a nivel general. Nos oponemos a la multiplicación de las zonas azules y favorecemos la movilidad a través del transporte público.

La política comercial no tiene que ser igual para toda la ciudad, siendo necesarias medidas distintas para el comercio de la periferia, de barrios en exclusión, de barrios con centros comerciales abiertos, del casco, ... por lo que se necesita una territorialización de las propuestas. No puede ser igual las medidas para zonas comerciales modernas, que para zonas comerciales en retroceso.

Específicamente, la política comercial en la zona del Casco debe ir en la línea de potenciar el comercio hacia el vecindario existente y no ser un mero soporte de la actividad turística.

La política comercial no puede sostenerse sobre la ocupación de la vía pública, más allá de actuaciones puntuales. La vía pública está saturada en gran parte de la ciudad y debe permitir fundamentalmente su uso general y no particular.

El plan de comercio local debe abordar con profundidad la pérdida de locales comerciales ante su transformación en viviendas, proceso que lleva un ritmo imparable, provocando la desertización comercial futura de los barrios afectados.

La política de comercio local debe tener en cuenta la existencia o no de centros comerciales, de mercados ambulantes, de alternativas comerciales (kioscos, mercados municipales, mercados ocasionales, ...). Hay que evitar que haya medidas contradictorias con las que se aprueban para otros mecanismos comerciales y viceversa.

El comercio local debe tener como una estrategia esencial estar inscrito en el plan de acción contra el cambio climático y de adaptación a él. Por tanto, las estrategias que se definan deben ser coherentes con una ciudad que afronte con todas sus fuerzas la emergencia climática.

El comercio local debe tener en cuenta el envejecimiento de la población y plantearse estrategias de cara a la soledad en que viven hoy miles de mayores, las dificultades de usar nuevas tecnologías, o las demandas de favorecer la máxima accesibilidad

Para ello, se requiere que el plan de comercio que se prepare pase por dictamen del Consejo del Movimiento Ciudadano y del Consejo Social de la Ciudad, antes de que se apruebe por el pleno municipal.

5.- Propuesta sobre ampliación de Cunext Cooper

El plenario acuerda por unanimidad la siguiente propuesta:

La Gerencia de Urbanismo ha aprobado modificar el Plan de Reforma Interior del Parque Joyero. Hay que recordar que junto al Parque Joyero sigue estando la fábrica del cobre, la antigua Electromecánicas, hoy en día Cunext Cooper SA.

La intención es ampliar la fábrica hacia el oeste para ampliar sus capacidades. El terreno es industrial, pero se acerca a la zona de viviendas del Barrio de Ingenieros y a Electromecánicas Sur.

La industria del cobre es una de las más contaminantes que existen. Ya cuando se estableció el Parque Joyero hubo que pagar la descontaminación de los terrenos, aunque es dudoso que se limpiara del todo el subsuelo, lo que significa un peligro potencial de contaminación del subsuelo y el nivel freático.

Esta ampliación ha sido considerada estratégica por la Junta de Andalucía.

La innovación va con evaluación ambiental estratégica e informe de impacto sobre la salud como es preceptivo, parece que favorables.

La línea argumental del Consejo del Movimiento Ciudadano es que la actividad industrial junto a zonas residenciales es muy cuestionable y necesita de las máximas prevenciones. Justamente, al otro lado de la fábrica, se va a delimitar un terreno industrial en unos años, que está más alejado de la zona residencial.

Ha llegado preocupación del distrito de Poniente Norte.

Por todo ello, la propuesta es:

Exigir la presentación del proyecto al Consejo del Movimiento Ciudadano y al Consejo de Distrito Poniente Norte para que se pueda tener una opinión más directa del proyecto.

Solicitar asesoramiento técnico y jurídico para valorar el impacto sobre el vecindario más cercano y sobre el medio ambiente de la ampliación de la actividad.

Derivado de lo anterior, autorizar a la presentación de las alegaciones que fueran necesarias.

6.- Modificación de la ley sobre espectáculos

El plenario del CMC ratifica por unanimidad la alegación presentada:

Alegación al proyecto de decreto por el que se modifica el decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se aprueba el catálogo de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre.

El Consejo del Movimiento Ciudadano de Córdoba ya se opuso a esa excepcionalidad de hasta cuatro meses que se incluyó en la disposición adicional tercera del decreto 155/2018 para que se permita la instalación de equipos de reproducción o amplificación sonora o audiovisuales y actuaciones en directo de pequeño formato en terrazas y veladores de establecimiento de hostelería. Partamos del hecho de que las terrazas están situadas de forma mayoritaria en zonas residenciales, en contra de lo que la norma pretendía: su instalación en zonas no residenciales.

Las argumentaciones que se usaron sobre el apoyo al sector cultural quedan ahora claramente olvidadas ante la razón real: la presión del sector hostelero para tener música y sonido en el exterior de sus establecimientos.

Ahora se proponen dos modificaciones basadas en la declaración de zona de gran afluencia turística a efectos comerciales, que se convierte en zona de gran afluencia turística a efectos hosteleros, y para nada se tiene en cuenta los efectos de ese sonido en exterior a efectos de convivencia vecinal o de calidad ambiental, sin que conste que el decreto haya pasado por informes de entidades vecinales, como ya pasó con el decreto 155/2018. El informe ambiental lo deja todo en manos de cumplir la normativa

en control de ruido, pero ya sabemos que su práctica es inviable, excepto que intervengan los tribunales.

Ampliar el horario y el periodo anual posible hasta seis meses solo incide en priorizar el interés hostelero sobre el vecinal, por lo que no podemos estar de acuerdo en ampliar unas excepciones que se deberían eliminar totalmente.

Cuando se piensa en zonas de gran afluencia turística solo se piensa en el turismo de playa, sol y borrachera, pero se olvida que hay otro turismo basado en el patrimonio o en los valores medioambientales que no pueden verse alterados por ruidos generados por negocios hosteleros sin control. No se pueden visitar los patios de Córdoba, la Mezquita-Catedral, la Judería, las iglesias fernandinas, la Sierra de Córdoba, ... con negocios hosteleros autorizados a poner reggeaton, música disco, o electrónica, al lado. Solo tienen que pasar por la ciudad de Córdoba para entender cómo favorecer el ruido no es bueno ni para el comercio ni para el turismo. Justamente, se va a actualizar el Mapa estratégico de ruidos, donde el ocio influye de forma fundamental.

En Córdoba y en otros municipios, la zona hostelera más intensa está justamente en zonas de protección patrimonial o medioambiental y entendemos que se debe limitar la contaminación sonora como se hace con la visual o la de residuos. No se pueden tener normativas de protección que ahora se olvidan a la hora de contaminar de forma sonora el medioambiente y el entorno patrimonial.

Pero es que, además, la mayor zona turística está en zona residencial, lo que provoca enfrentamientos continuos. En la ciudad de Córdoba, el ayuntamiento obliga a que se apague el sonido a la hora de la siesta cuando está el programa de cruces en la vía pública. No tiene sentido que ahora se permita poner sonido y actuaciones a la hora del descanso.

Por tanto, solicitamos la no ampliación de hora de inicio de la música que se pudiera autorizar, y del periodo de meses, de cuatro a seis, para ello y que se incluya impedir hacerlo entre las 15 y las 18 horas para facilitar el descanso. O directamente limitarlo a que sea en zonas no residenciales.

Alternativamente, incluir que esta excepción no puede ser superior al periodo por el que se declara el municipio como zona de gran afluencia turística a efectos comerciales (Córdoba ha tenido este año cuatro meses, y no se le pueden autorizar seis de música en terraza excepcional). Asimismo, que se incluya la necesidad de no permitir esa excepción en las zonas declaradas patrimonio de la humanidad y en los entornos BIC, así como en zonas de protección ambiental, ni residenciales.

7.- Urgencias

No se formulan

7.- Ruegos y preguntas

No se formulan

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,45

Día: 28 de junio de 2023

Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta del 7 de junio. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión y de reuniones con el gobierno local. Escrito de CD Sur sobre call center (se adjunta)

Informe de gestión junio 2023

1.- Participación Ciudadana:

En cuanto a equipamientos, seguimos igual. Higuerón ya a punto de adjudicarse, el resto (Levante Este, Noroeste y Fidia) mantienen sus partidas en el proyecto.

Hay que ver las plazas que hay pendiente en las direcciones. Va a reingresar M^a Mar García Soria y provocará que Ester García vuelva a Igualdad.

De los puntos de información no tenemos noticia. Insistiremos. Se ha terminado la contratación de las plazas de informadores tributarios (20). Hay que negociar su distribución. En un principio, se han concentrado en Gran Capitán para formarlos. Algunos eran informadores gestores por lo que hay que solicitar que se cubra su puesto con la reserva. Respecto a ordenanzas, seguimos sin saber nada de la fórmula de cobertura prometida y seguirá habiendo bajas.

Los Coordinadores de programa han terminado su selección. La lista es de 11, aunque solo salieron 7 plazas. Esperemos que se mantenga que 4-5 sean para Participación.

Sigue la contratación de la empresa que se encargue de los talleres. Pero los distritos han puesto ya en marcha las solicitudes para el segundo semestre.

Está paralizada la renovación del distrito Noroeste. Se ha comprometido el PP sobre la creación del distrito Levante Este a nivel administrativo,

Seguimos sin conexión con Cerro Muriano y Santa Cruz.

En breve, se publicará el cambio de estatutos del IMAE Gran Teatro, y pasaremos a estar sin voto. Por ahora mantendremos los mismos representantes, hasta que en

septiembre actualicemos los mismos en empresas, organismos autónomos y comisiones municipales.

Hoy asiste el nuevo delegado y se han mantenido contacto con el coordinador del área

2.- Periferia: La oficina del territorio continúa su segunda ronda de reuniones y hemos mantenido reunión de contacto. Por nuestra parte, seguimos asesorando a las parcelaciones que lo necesitan. Seguimos pendientes de reunión aclaratoria con la Junta de Andalucía. La comisión se ha reunido la semana pasada y hay importantes expectativas, pero se teme que el nivel técnico paralice los avances de la ley. Se ha elaborado un documento de necesidades y reivindicaciones de la periferia.

3.- En cuanto a movilidad. Nada nuevo sobre el trayecto de carril bici en Puente San Rafael y de avenida de Manolete. El del Arenal, no ha empezado. El del viaducto de Electromecánicas, sigue también pendiente. La ordenanza de movilidad sostenible hay que desarrollarla.

4.- Contactos con otras concejalías y administraciones: Asistencia a la constitución municipal. Con anterioridad se ha mantenido reunión con el alcalde para esbozar la relación de los próximos cuatro años. Con el resto se ha ralentizado, no obstante, se han seguido teniendo con Infraestructuras, Presidencia, Movilidad, ...

Vamos a impulsar reunión de la comisión de feria tras constituirse la nueva corporación.

4.- Hemos mantenido contactos con los mmcc de forma permanente, especialmente para plantear planes de futuro y reivindicaciones para los próximos cuatro años. Esta semana se cierra la tertulia SER hasta septiembre.

5.- También se ha continuado la relación de colaboración con los consejos de distrito que lo han necesitado o requerido, más el trabajo habitual con Distrito Poniente Sur. Hemos estado presentes en reuniones de Poniente Norte y de Centro. También se ha mantenido la relación con la FAVV Al-zahara.

Por otro lado, se han mantenido reuniones con Gerentes o técnicos diversos para actualizar compromisos, entre ellos destacan los contactos con Sadeco, Emacsa, IMDECO, IMDEEC o Gerencia de Urbanismo. Hemos cubierto todas las reuniones planteadas por empresas u organismos autónomos.

Asistencia a actos de asociaciones vecinales, de distritos, de la asociación Dejadnos Llorar, contactos con la asociación de patrimonio industrial, Comercio Córdoba, Horeca, ...

3.- Presentación del proyecto Electromecánicas por la asociación de patrimonio industrial

Bartolomé Olivares, Pablo Rabasco y Rafa Obrero presentan el trabajo de investigación y documentación realizado. Tras algunas preguntas y observaciones de miembro del plenario nos piden que estemos atentos a la aprobación del Catálogo de

Patrimonio, a las modificaciones de la protección existente y actuaciones que se puedan realizar de forma adelantada de interés para la zona.

4.- Asistencia del nuevo delegado de Participación e Infraestructuras, Miguel Ruiz Madrugá

Se presenta el nuevo concejal y traslada los primeros objetivos de su trabajo: Quiere contar con la ayuda del Movimiento ciudadano y decidir conjuntamente. En Infraestructuras quiere orden y sentido común. Pide lealtad mutua.

Por parte del plenario se le transmiten algunas ideas:

- Que sea real lo de la participación
- Que se resuelva la relación con los delegados de barriadas
- Que las JMD funcionen
- Se le transmiten algunas peticiones: Alfaro, Cañada Real Soriana, Acera San Julián, Don Pelayo.
- Que se dote a los centros cívicos
- Que se cuente con técnicos
- Que se recupere la app
- Peticiones antiguas, ya conocidas
- Equipamiento pendiente en centros cívicos
- Problemas con Vía Pública
- Casco coordinación
- Pequeñas urgencias: colmena,
- Actuaciones en colegios
- Sostenibilidad y Transparencia
- Oficinas de atención ciudadanas
- Cambio climático
- Adoquines, asfalto, plataforma única en Casco
- Respeto al patrimonio

Traslada la necesidad de un plan cuatrienal de actuaciones, un plan de asfalto potente, actuaciones previstas de alto coste que se van a paralizar, plan de colegios, plan de arbolado, ...

Quedamos citados para reuniones separadas en septiembre-noviembre sobre Participación e Infraestructuras.

5.- Documento sobre elecciones generales

El plenario asume por consenso estas propuestas

- Mantener las políticas sociales basadas entre otras medidas en:
- Subida del salario mínimo
- Subida de pensiones según IPC
- Subida del salario de empleados públicos
- Partida suficiente para el Plan contra la violencia de género

- Incremento de la dotación para dependencia
- Partida para construcción de vivienda pública
- Control de alquileres
- Partida suficiente para la lucha contra el cambio climático
- Plan de empleo para la provincia de Córdoba
- Apuesta por la estrategia logística de la ciudad

En cuanto en inversiones:

- Poner en funcionamiento la Nueva Biblioteca Provincial con la Junta de Andalucía.
- Apostar por el Tren del Valle, declarando OSP y calificación como Cercanías, a la vez que se dan soluciones al tacón de renfe, al paso subterráneo de Villarrubia y del Veredón o a las vías de Alcolea. Incluir financiación para las dos estaciones que faltan para el Cercanías dentro de las partidas de ADIF.
- Cumplir con el proyecto integral de ampliación del Museo Arqueológico.
- Urgencia de acometer la segunda parte de la variante Oeste, que conecte la Carretera de aeropuerto y la Carretera de Palma del Río.
- Urbanizar el solar de la antigua cárcel en la Barriada de Fátima.
- Incluir partida para la tercera fase de la remodelación del río Guadalquivir a su paso por Córdoba (tramo Alcolea-El Arenal) que mantenga un río vivo y evite inundaciones.
- Incluir partida para el proyecto de nuevo Museo de Bellas Artes.
- Transferencias para mantener las tres declaraciones Patrimonio de la Humanidad de la ciudad: Mezquita-Catedral, Patios y Casco Histórico.
- Transferencias suficientes para política de rehabilitación y alquiler de viviendas.
- Introducir partidas en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para acabar la remodelación de la CH-2, CH-3 y CH8.
- Incluir partida para estudio de eliminación de vías de Alcolea.
- Iniciar nueva comisaría de Policía.
- Definir consensuadamente la inversión en carreteras en un marco de apuesta por la movilidad sostenible: Repensar A-81, Nuevo trayecto de la autovía Sur/Sureste.
- Cerrar la inversión en el aeropuerto, definiéndose su utilidad real.
- Partidas para invertir en nuestro patrimonio, más allá de la Mezquita.
- Eliminar la Joroba de Asland, o alternativamente, iluminarla.

6.- Alegaciones sobre innovación Peri Parque Joyero: Ampliación de Cunext Cooper

El plenario aprueba por unanimidad la siguiente posición que se transformará en alegación cuando se abra el procedimiento adecuado:

El Consejo del Movimiento Ciudadano reunido en sesión plenaria el pasado 7 de junio y analizó la propuesta de Modificación del Peri Parque Joyero sobre ampliación de Cunext Cooper. Tras ello, hemos:

- solicitado una explicación más amplia, sin respuesta.
- mantenido reunión con el CD Poniente Norte que avalaron poder presentar

alegaciones para mejorar al máximo el proyecto asegurando la menor repercusión al vecindario y al medio ambiente.

- Solicitado informe técnico sobre la modificación.

Tras ello, y a la espera de que se publique la modificación del Peri PJ en el BOP se ha acordado transmitir a la Gerencia de Urbanismo el presente dictamen, que se convertirá posteriormente en alegaciones a la citada propuesta urbanística:

- **SOBRE POSIBLES SUELOS CONTAMINADOS**

Necesidad de desarrollar o acreditar el necesario estudio que sobre la contaminación de los suelos de actuación establecía el inicial documento de aprobación del Peri Parque Joyero en el año 2003. En dicho documento, actualmente vigente, se señala que se procedería al estudio y tratamiento, en su caso, sobre los suelos del ámbito entero debería ser, según el informe sectorial, objeto de análisis y, en su caso, de tratamiento adecuado con anterioridad a su puesta en carga.

Consideramos que la importante reducción de edificabilidad y ocupación de la unidad de ejecución, junto a la propuesta de un parque solar, puede estar relacionado con la falta de mención e indicación respecto a los posibles suelos contaminados y la falta de propuesta de actuación respecto a su tratamiento adecuado, si procediese.

- **SOBRE EMISIÓN DE RUIDOS**

Se debe señalar en el documento urbanístico cómo se clasificaría el ámbito de la innovación respecto al ruido, en nuestra opinión como Área de sensibilidad acústica tipo IV: área ruidosa. Se debe aportar un estudio acústico que concluya si se cumplen o no los Objetivos de Calidad Acústica, poniendo de manifiesto la garantía de la consecución de los mismos previstos en el Decreto 6/2012, que aprueba el Reglamento de protección contra la contaminación acústica de Andalucía. En caso de comprobar el impacto acústico de la actuación, se deben establecer medidas correctoras suficientes: alejamiento de las construcciones de las viviendas, pantallas acústicas en dimensión adecuada, etc.

Consideramos que es sorprendente la falta de mención, estudio y evaluación en el documento urbanístico y en el informe ambiental de la Junta de Andalucía del tema de los ruidos. Los suelos en ordenación se encuentran a unos doscientos cincuenta metros de los edificios del Parque Azahara, Barriada de Electromecánicas y Barriada de Ingenieros y, salvo las escasas menciones del Estudio ambiental, no se refleja ni estudia este indicador con la necesaria atención que merece. No hay referencia alguna al Mapa estratégico de ruidos de Córdoba, ni hay determinaciones de los indicadores ni niveles límites de referencia que permitan evaluar la afección al ruido de la actuación.

- **SOBRE EL CAMBIO DE CALIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO PRIVADO A PÚBLICO**

Se necesita informe del Consejo Consultivo de Andalucía sobre la eliminación del equipamiento público previsto inicialmente en el PERI PJ, pretendiendo su sustitución por el Centro de Exposiciones que inicialmente era equipamiento privado, y que ahora se quiere transformar en público. Esta transformación supone la pérdida de un bien patrimonial del ayuntamiento, que es sustituida por un bien demanial, proceso que necesitaría informes de los habilitados nacionales sobre su viabilidad jurídica y económica. Se coloca al equipamiento público futuro en una extraña suerte de proindiviso con un resto de equipamiento privado que se mantiene, sin aclararse

adecuadamente si ello genera unas limitaciones generadas para, simplemente, cumplir numéricamente los estándares, sin prever su impacto sobre su cualificación pública. Consideramos que se pierde equipamiento público, sistema local, muy necesario para la zona cercana que no cuenta con suelos públicos adecuados para satisfacer sus necesidades de equipamiento socio cultural.

– PROCEDIMIENTO AMBIENTAL

Por todo lo que antecede, una vez demostrada la preexistencia acreditada de posibles suelos contaminados, según recoge el propio Peri Parque Joyero y a la vista del posible impacto sobre las viviendas cercanas por posibles focos de emisión de contaminación por ruidos y emisiones, resultaría más adecuado a la legislación ambiental y urbanística regulada en los artículos 39.3 y 40.6 d) de la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, de conformidad con los criterios establecidos en el anexo V de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, que la Innovación del Peri PJ se sometiese a una Evaluación Ambiental Estratégica ordinaria (sustituyendo a la amplificada tramitada) por los efectos significativos sobre el medio ambiente que va a tener que actuar sobre suelos con riesgos ciertos de contaminación.

7.- Propuesta sobre denominación del Gran Teatro

El plenario adopta la siguiente posición:

- Mostrar el pesar de este Consejo ante el fallecimiento de Antonio Gala, y mostrar nuestro apoyo a que algún evento o equipamiento municipal de relevancia tenga su nombre en su recuerdo. Hay que recordar que desde hace años cuenta con un Paseo en el distrito Sureste con su nombre.
- Ante la iniciativa ciudadana para que se dé este nombre al Gran Teatro de Córdoba, considerar que se debe valorar positivamente la misma para lo que se solicita que se abra el expediente oportuno y se busque el necesario consenso político y ciudadano, abriendo consultas a entidades culturales, ciudadanas y sociales. Un equipamiento como el Gran Teatro, insignia máxima de nuestros equipamientos culturales, no debe incorporar un apellido que suscite división o genere polémica. Hay que recordar que no es la primera vez que se propone que se pueda apellidar con el nombre de alguna personalidad cultural, y que una decisión de ese tipo debe contar con la máxima seguridad jurídica y consenso político-ciudadano.
- Recordar que otros equipamientos emblemáticos, como el Centro Flamenco de la Posada del Potro, adoptó el apellido de Antonio Fernández Díaz “Fosforito”, por lo que contamos con este antecedente. También hay que valorar que la Fundación Antonio Gala, también está ubicada en nuestra ciudad.

Por tanto, entendemos que el ayuntamiento debe atender la propuesta de la iniciativa ciudadana abriendo un procedimiento que pueda concluir con la adopción de la decisión solicitada o bien se justifique adecuadamente cualquier alternativa diferente.

8.- Propuesta de Cd Centro sobre participación infantiles

El CD Centro, a través de Manu Ríos, presenta una propuesta sobre “creación de un Consejo de la Infancia y la adolescencia”.

Conocida la misma, el plenario del CMC considera positiva la misma y la apoyará entendiendo que se debe desarrollar en aquellos lugares donde se reúnan las condiciones oportunas. El concejal de participación acepta la propuesta.

9.- Urgencias

Se aprueba una propuesta sobre sinhogarismo en estos términos:

“Estamos observando un incremento de personas en las calles, sin hogar. Entendemos que hay que tener una política positiva de atención a estas personas. Por ello, proponemos:

- 1.- Reactivación de la Mesa de Sinhogarismo tanto a nivel técnico como a nivel social, pues, esta última, al menos, no se ha reunido en los últimos años.
- 2.- Presentar el censo y mapa actualizado de personas sin hogar en nuestra ciudad, una relación de los recursos actualmente disponibles y una propuesta de actuaciones nuevas a implementar.
- 3.- Potenciar el trabajo de la Unidad de Calle y de la red Cohabita, con aportación del área de seguridad y de Sadeco, así como en su caso, de Vimcorsa”.

También se conoce una iniciativa de “La Casa Azul” y se apoya tras tomar conocimiento “la iniciativa popular que reclama la recuperación de la escultura de la >Paz de Salvador <morera, que ha sufrido daños, por segunda vez.

10.- Ruegos y preguntas

No se formulan

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,30

Día: 27 de septiembre de 2023

Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta del 28 de junio. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión y de reuniones con el gobierno local.

Informe de gestión julio-septiembre 2023

1.- Participación Ciudadana:

Justamente hoy tenemos la reunión con el concejal y el coordinador de Participación. He mantenido contactos con ellos y con el alcalde y os detallo lo fundamental. A partir de aquí, en la sesión podréis hacer vuestras preguntas.

En cuanto a equipamientos, el Higuerón está en obras (con el conflicto generado sobre el Centro de Salud). el resto (Levante Este, Noroeste y Fidiana) mantienen sus partidas en el presupuesto 2023.

Se han terminado las obras de la cubierta de Santuario. Paralelamente, ha habido un acuerdo sobre la apertura del centro Cívico Naranjo (ha vuelto a ser cedido por 30 años).

Sobre personal, estamos negociando y denunciado la falta de ordenanzas y porteros (ha quedado clara nuestra posición). En esta misma semana tendremos reunión con la delegada de Personal. En cuanto a coordinadores, nos hemos quedado con dos de los 7 que iban a entrar, y hay dos de baja/vacaciones tras baja. Por eso, ahora mismo solo hay 4 para repartir por todos los centros.

Estamos negociando que podamos contar con dos más y con las dos bajas cubiertas, para poder llegar a 8.

De los puntos de información presenciales, uno irá a Gran Capitán, pero los otros cinco mantenemos que vayan preferentemente a periferia. Participación debe posicionarse al respecto.

Se ha terminado la contratación de las plazas de informadores tributarios (20). Hay que negociar su distribución. En un principio, se han concentrado en Gran Capitán para formarlos. Hemos negociado con Hacienda que se elabore una propuesta de descentralización.

Se ha confirmado la contratación de la empresa que se encargue de los talleres. Es una empresa que viene de fuera. Hemos trasladado su contacto para que se pueda hablar con ella respecto a monitores.

Se ha impulsado la renovación de las directivas de Higuerón y de Noroeste. Estamos hablando con ellos para que haya candidatura. Por otra parte, se ha comprometido el PP sobre la creación del distrito Levante Este a nivel administrativo, para lo que he mantenido ya una reunión con el distrito.

Seguimos sin conexión con Cerro Muriano y Santa Cruz.

Ya se ha regularizado nuestra asistencia a empresas y organismos autónomos. Hemos negociado, con la mediación del alcalde, los horarios de convocatoria, adecuándolos a nuestras necesidades en lo posible. Vamos a intentar que en las empresas municipales también estemos en los estatutos.

Nuestra representación será:

Emasca: Juan Manuel Luque, suplente, Francisco Gamero

Vimcorsa: Jorge Montero, suplente, José María Vázquez

Aucorsa: Jerónimo Carrillo, suplente, Gerardo Pedrós

Sadeco: Juan Gregorio Ramírez, suplente, Francisca Navarrete

Cecosam: Francisco Acosta, suplente, Antonio Toledano

IMDEEC: Antonio Toledano, suplente, Francisco Porras

IMDECO: Mariló Damián, suplente, Juan Miguel Caballero

IMAE: Juan Serrano, suplente, Manuel Silva

IMTUR: Carmen Olmo, suplente, Lourdes Martínez

En IMGEMA, Gerencia o Mercacórdoba, no tenemos participación por estatutos, desde nunca.

Aparte en comisiones diversas tendremos:

Comisión Seguimiento Edusi	Juan Andrés de Gracia	Antonio Toledano
Mesa sobre Logística	Francisco Porras	Isa Sereno
Mesa sobre el aeropuerto	José María Vázquez	Juan Carlos Montero
Comisión sobre Agenda Córdoba	Juan Andrés de Gracia	Jenaro Vázquez
Mesa Veladores o Vía Pública	Juan Andrés de Gracia	Juana Pérez
Mesa Sinhogarismo	Jorge Montero	Francisca Navarrete
Comisión Estudio IMTUR	Juan Andrés de Gracia	Carmen Olmo
Comisión sobre Cambio Climático	Carmen Olmo y F. Gamero	Antonio Toledano y G. Pedrós
Comisión de Feria	Juan Andrés de Gracia	

Sobre Juntas de Distrito, se deben constituir entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre. Se deben marcar unos mínimos de funcionamiento, la primera, que se reúnan al menos 9 meses al año (sesión mensual, prácticamente), que los concejales y concejales pasen a explicar su actuación cada año, que haya una persona que siga su funcionamiento, ...

2.- Periferia: Se ha elaborado y difundido el documento sobre periferia actualizado. En cuanto a parcelaciones, ya hemos mantenido un contacto con el nuevo gerente y se ha apostado por la continuidad y potenciación de la oficina del territorio. Está prevista reunirse la comisión en el mes de octubre.

3.- En cuanto a movilidad. El trayecto de carril bici en Puente San Rafael será ciclo calles señalizadas. Los de avenida de Manolete y de viaducto de electromecánicas, se han quedado sin empresa que lo ejecute. El del Arenal, ya se ha ejecutado. La

ordenanza de movilidad sostenible hay que desarrollarla: pendiente tema zonas de bajas emisiones, entre otras cosas.

4.- Contactos con otras concejalías y administraciones: Se ha mantenido reunión con el alcalde (2), con Gerencia-Vimcorsa (2), Movilidad-Accesibilidad, Servicios Sociales-Mayores, Festejos-Comercio (2), Contratación-Emacsa (1 y otra pendiente para octubre), Deporte-Igualdad (1), Infraestructuras-Participación (contactos casi diarios, 2), Personal-Juventud (2), Administración Electrónica-Casco (1), Educación-Cooperación (2), Cultura-Sadeco (2 y otra pendiente para octubre), Medioambiente-Turismo (prevista en octubre), Hacienda-IMDEEC (1)

Vamos a impulsar reunión de la comisión de feria tras constituirse la nueva corporación.

5.- Respecto a otras administraciones, hemos realizado gestiones ante la subdelegación de gobierno sobre vuelos y seguridad; con delegación de gobierno de la Junta (temas varios), y tenemos pendientes citas con delegado de agricultura y de fomento.

6.- Hemos mantenido contactos con los mmcc de forma permanente, especialmente para plantear planes de futuro y reivindicaciones para los próximos cuatro años. Se han mandado dos notas de prensa semanales.

7.- También se ha continuado la relación de colaboración con los consejos de distrito que lo han necesitado o requerido, más el trabajo habitual con Distrito Poniente Sur. Con Levante Este, con los de Higuéron, Trassierra o Noroeste. También se ha mantenido la relación con la FAVV Al-Zahara.

8- Por otro lado, se han mantenido reuniones con Gerentes o técnicos diversos para actualizar compromisos, entre ellos, destacan los contactos con Sadeco, Emacsa, IMDEEC o Gerencia de Urbanismo.

9.- Asistencia a actos de asociaciones vecinales, de distritos, de la federación de Peñas, de la Peña Amigos de las Matildes contactos con Comercio Córdoba, Horeca, Hostecor, ... y atención a demandas individuales. También participación en reivindicaciones sobre centro de salud Higuéron

Tras la exposición se producen las siguientes intervenciones:

- Interviene Gerardo Pedrós Pérez y se acuerda la solicitud de una reunión con el Presidente de la Gerencia de Urbanismo ante las denuncias presentadas, sin respuesta, y los problemas por la ocupación de la vía pública por los veladores permanentes.
- Interviene Teodoro Camacho Aláez y expone el aumento del número de robos en la periferia de la ciudad. Se propone la solicitud de una reunión con la Subdelegación del Gobierno para tratar este problema.
- Interviene Francisco Gea Ramos para preguntar sobre la reunión mantenida con SADECO. El Presidente del CMC expone que se va a reforzar la plantilla con la contratación de unos 200 trabajadores; que el nuevo plan de limpieza en la ciudad se ha implantado ya en Poniente Sur y en Levante con una

valoración positiva y va a ser ampliado al Distrito de Alcolea; que la Presidencia de SADECO ha solicitado la colaboración de los distritos de la ciudad valorando la distribución actual de contenedores y papeleras y proponiendo éstos cambios de forma argumentada y atendiendo los criterios técnicos de la Empresa.

- Interviene Antonio Toledano Roldán para añadir que los nuevos equipos de trabajo también van a actuar en suelo privado de uso público de manera generalizada y, además, en el suelo público usado por la hostelería.
- Interviene Rafael...exponiendo que SADECO es una empresa ejemplar a la que hay que dotar de más recursos y, además, dotar a las calles comerciales de puntos limpios.
- Gerardo Pedrós Pérez plantea que la sopladora actúa muy temprano en algunas calles provocando molestias y se le responde que la explicación que da la Empresa es que en los períodos de temperaturas altas el inicio de la jornada laboral se adelanta.

3.- Asistencia del nuevo delegado de Participación Miguel Ruiz Madruga y del coordinador Vicente Martín Tamayo

El delegado de Participación Ciudadana empieza diciendo que ya conoce los problemas y necesidades de su Delegación y que están trabajando en tres líneas.

- Personal. Es un problema de todas las delegaciones del Ayuntamiento. En último mandato se apostó por mejorar la situación de las áreas de seguridad y ahora toca hacer un planteamiento razonable para dotar y mejorar a las demás delegaciones.

La Delegación de Participación Ciudadana tiene previsto contar con cuatro nuevos técnicos, dos con seguridad y otros dos con cierta dificultad.

Reconoce que hay un problema de apertura de los centros cívicos por la escasez de ordenanzas y plantea, para su resolución, la activación de convocatorias pendientes.

- Infraestructuras. En cuanto al mantenimiento de los centros de la Delegación informan de que no existe un plan de actuación. A partir de ahora se va a trabajar en él, haciendo primero un inventario de necesidades de mantenimiento e invirtiendo en algunos edificios para dar respuesta a las mismas.

En relación al nuevo equipamiento informa de que en octubre estará finalizado el proyecto del centro para el Distrito Noroeste y, dado que cuenta con presupuesto, se publicará la licitación y la ejecución dará comienzo en 2024.

Sobre el centro destinado a la “Carrera del Caballo” indica que la memoria sobre el mismo está terminada y se procederá a la contratación de la redacción del proyecto.

- Cauces de participación. La constitución de las nuevas Juntas Municipales de Distrito está pendiente del nombramiento de las juntas directivas de los distritos de El Higuerón y Noroeste.

Va a trabajar para el correcto funcionamiento de las nuevas juntas ya que él cree en la descentralización municipal. Además, tiene el objetivo de incorporar a los jóvenes en los diferentes órganos de participación.

Tras la intervención del delegado de Participación Ciudadana se producen las siguientes intervenciones.

Juan A. de Gracia hace referencia a la reunión mantenida con la responsable de personal del Ayuntamiento para intentar resolver la necesidad de personal de los centros cívicos. El objetivo, por el momento, es llegar a contar con 8 coordinadores de programas para atender todos los distritos, pero la situación actual es crítica ya que solo hay 4 coordinadores (2 en la central y 2 disfrutando de vacaciones o baja por enfermedad). Existe en la actualidad una convocatoria de administrativos. La convocatoria de ordenanzas fue recurrida y se encuentra en rebaremación, pero la prioridad son los centros educativos. Igualmente se han solicitado más de 10 animadores socioculturales, pero las plazas quedaron desiertas.

Ante esta situación se ha insistido en una apuesta del Ayuntamiento para mejorar la situación de personal que tenga su reflejo en los nuevos presupuestos.

Antonio Toledano insiste en que 4 técnicos para los diez distritos es un número muy insuficiente y pregunta a qué se debe el desánimo del personal para que haya tanta movilidad en esta Delegación.

Francisco Gea informa de que la técnico de su Distrito se va a ir y no quiere hacerse responsable de ningún proyecto.

Charo de la Rosa expone el problema de goteras que sufre el Centro Cívico de su Distrito, provocando la caída del techo de la zona que ocupa la Asociación. Además, también se queja de la ausencia de personal técnico.

Juan Gregorio Ramírez también expone las dificultades por la escasez de personal, afectando a la programación y desarrollo de los talleres. Informa de que el ascensor de la Biblioteca del Centro Cívico siempre está averiado y que el Barrio El Naranjo va a contar con un convenio de 15 h. cuando parece que estaba firmado por 40 h.

Después de estas intervenciones Miguel Ruiz Responde que él tiene la intención de permanecer los cuatro años en el cargo, que va a hacer un diagnóstico de la situación de la Delegación y va a intentar valorar por qué el personal se va a otras delegaciones. El tema de la gotera se va a resolver lo antes posible.

Vicente Martín insiste en que el convenio es de 40 h. El presupuesto para la programación de actividades no es un problema y que se van a proponer desde la central actividades en aquellos distritos cuyos centros tengan menos programación. Las actividades emblemáticas de los distritos se tienen que programar con anticipación para que haya menos problemas con autorizaciones e infraestructuras. En cuanto a la movilidad del personal informa de que la RPT es alta y los técnicos ascienden, pero las vacantes no se sustituyen.

Rafael Bados expone que hay que insistir en la transformación digital de la participación ciudadana para que la población joven se muestre más interesada. Además, no hay que tener miedo a externalizar servicios (no privatizar) para dar solución al problema de personal de las delegaciones municipales.

Jorge Montero se queja de que se les ha pedido la programación para el segundo semestre a entregar antes del día 26 de septiembre, de que el centro educativo no tiene portero con el consiguiente problema de seguridad. Las JMD tienen que ser convocadas por más asiduidad y deben mejorar su funcionamiento. Reclama un plan para el Centro Osio.

Manuel Silva pide que la convocatoria de subvenciones se adelante a comienzos de año.

Teodoro Camacho insiste en el problema de personal (Técnico, Coordinador de Juventud...) y en la transformación de las JMD para hacerlas más efectivas.

Juan Moreno pregunta por la situación de La Normal y si se va a ceder un espacio al Consejo de Distrito en la misma. Expone que se va el Técnico del Distrito y pregunta cómo se va a cubrir la vacante para ayudar en la programación de las “40 Jornadas por la Paz”. Plantea el problema de los requisitos (proyecto técnico, boletín electricidad...) de autorizaciones y propone una mejor coordinación de Participación con Autorizaciones para facilitar los eventos.

Juan Miguel Caballero insiste en los temas anteriores y solicita el aumento de presupuesto anual para el Distrito ya que éste no ha aumentado en años, pero los precios de los servicios sí por lo que, según el personal técnico, hay que ir eliminando actividades de la programación.

José María Vázquez insiste en la introducción de canales digitales para la mejora de la Participación Ciudadana.

Finalizado el turno de palabras Vicente Martín responde lo siguiente: Se ha requerido un informe sobre las diferentes necesidades de los centros de la Delegación.

Osio va a ser un centro para actividades socioculturales. Se va a hacer una rampa para mejorar la accesibilidad y se va a instalar una red contra las palomas.

Los nuevos concejales han participado en una actividad de formación sobre las Juntas Municipales de Distrito con el objetivo de mejorar su funcionamiento.

La convocatoria de subvenciones va a empezar antes y más rápido. Además, se tiene la intención de ejecutar toda la partida (135.00 €).

Tienen que programarse todas las actividades y se van a apoyar las Jornadas por la Paz.

Miguel Ruiz informa de que la situación de muchos colegios no es la adecuada por lo que anualmente se van a invertir 1.500.000 € para la mejora de los mismos. En cuatro años se va a intervenir en todos los centros. Se ha empezado con el Plan Sombra y ya se ha mantenido una reunión con las directivas de los centros y las AMPAS.

Sobre la Normal expone que se va a terminar la primera planta del edificio y, desde Infraestructuras, se va a dar solución al problema de vallado y el jardín.

4.- Plan de reforestación de Ecologistas en Acción. Asiste Guillermo Contreras

Guillermo contreras expone el documento “Pacto de ciudad por la reforestación” para su conocimiento por los asistentes.

Finalizada la exposición Juan Andrés de Gracia expone que en la ciudad suele hacer dos posiciones en cuanto a la acción ecológica y que habría que hacer un esfuerzo para incorporar e integrar posturas y evitar planteamientos opuestos al plan expuesto o al árbol.

Antonio Toledano y Carmen Olmo intervienen preguntando cómo se van a regar los árboles que se planten con la situación actual de sequía y cambio climático.

José María Vázquez plantea que también se tendría que actuar en las cubiertas de edificios para la creación de zonas verdes, dotar a las calles y plazas con los árboles adecuados y recuerda el Proyecto Axerquía Verde que fue rechazado en su día.

El ponente responde que hay presupuesto para el desarrollo del Plan, pero que, además, para la vida y mantener la vida hay que, a veces, renunciar.

5.- Dictamen sobre OOFF

El plenario asume por consenso el dictamen

Alegaciones al expediente de renovación de la ordenación fiscal para el año 2024

Previo.- Mostramos nuestra satisfacción al haberse generado un protocolo de negociación sobre el dictamen anual de ordenanzas fiscales que respeta el reglamento de participación ciudadana.

1.- Nuestra habitual preocupación por la tendencia a reducir impuestos y tasas porque pone en peligro el mantenimiento de los servicios y el empleo público queda en esta ocasión matizada ante el reiterado superávit municipal para gastos generales. Insistimos en que no sobran los ingresos, lo que hay es incapacidad para gastar lo presupuestado lo que provoca un superávit ficticio, ya que en realidad lo que sucede es que el presupuesto municipal se aprueba tarde, se ejecuta por debajo de lo razonable y los servicios públicos están en precario. Pero en esta ocasión, con una inflación aún alta, podría ser razonable bajar algunos impuestos y tasas, si bien con carácter progresivo.

2.- Sobre beneficios fiscales, mantenemos nuestra petición de introducir beneficios fiscales al máximo nivel posible y en todos los impuestos y tasas que lo admitan para el Casco Histórico y, en especial, en la zona Patrimonio de la Humanidad, para actividades no hosteleras, con el objetivo de ayudar a reintroducir el pequeño y mediano comercio, instalar equipamientos públicos y privados y la rehabilitación y construcción de viviendas no turísticas en esta zona que corre riesgo de despoblación y de gentrificación. Al mismo tiempo, establecer penalizaciones para extender la construcción o apertura de alojamientos y apartamentos turísticos en el Casco como vía de disuasión.

3.- Sobre familias numerosas, se debería limitar las ayudas a familias por debajo de un nivel de ingresos de tipo medio. En este sentido, tiene iguales o más dificultades habitualmente una familia monoparental que una familia numerosa, por lo que se debe plantear un límite a los ingresos según los miembros de la familia.

4.- Los beneficios fiscales para eliminación de barreras arquitectónicas y para la utilización de energía renovables y respeto al medio ambiente, deben autorizarse a toda vivienda o edificio que pague IBI, independientemente de que cuente con licencia de primera ocupación o no. Si se le hace pagar IBI sin tener licencia de primera ocupación, se le debe permitir acceder a los beneficios fiscales que acompañan a dicho impuesto, solicitando exclusivamente un informe de las condiciones habitables de la vivienda.

5.- Introducir beneficios fiscales o rebajar un orden fiscal en el callejero a las calles que se encuentran bajo la definición de zonas privadas de uso público derivadas de la ordenación abierta porque no reciben todos los servicios municipales, viéndose obligados a pagar los servicios no prestados, lo que resulta discriminatorio sobre otras zonas del mismo orden fiscal que, pagando lo mismo, sí reciben todos los servicios municipales (limpieza, mantenimiento de zonas verdes, alumbrado, ...). Estas viviendas tienen ya más de 50 años en su gran mayoría y los gastos de mantenimiento de las mismas se multiplican a su vez.

6.- Sobre expedientes en materia de urbanismo y vía pública, apartado u), relativo a expedientes administrativos para el otorgamiento de autorizaciones para la utilización privativa y aprovechamiento especial con carácter temporal de dominio público local con estructuras desmontables o portátiles y actividades diversas a tramitar por el departamento de vía pública, incluir la exención de pago para las actividades que estén dentro de la programación sociocultural de cada distrito o vengán reconocidas por un departamento o área municipal como actividad de interés social o ciudadano.

Evitar tratar como actividad con ánimo de lucro, la instalación de una barra limitada a dar servicio a la actividad en el tiempo indispensable y que ayuda a financiar la actuación. Como consecuencia, las actividades a desarrollar en vía pública con instalación de una barra que se encuentren en la programación sociocultural municipal del distrito o que estén avaladas por un departamento como de interés social o ciudadano deben considerarse como parte de una actividad sin ánimo de lucro pues solo contribuyen a sufragar la propia actividad con trabajo voluntario.

7.- Cambiar del pago de IBI urbano a IBI rústico a todas las viviendas y suelos que están en suelo no urbanizable, o que estando en suelo urbanizable no han aprobado de forma definitiva su plan parcial, o que, estando en suelo urbano no consolidado, no han aprobado su plan especial de reforma interior o proyecto de urbanización. Trasladar a la Gerencia provincial del Catastro el listado de las viviendas que se encuentran en dicha situación para que reconsidere su calificación catastral. Todo ello, siguiendo la jurisprudencia que se ha ido generando al respecto y ante la falta de acceso a servicios básicos y falta de servicios públicos. El IBI urbano debe representar que se tiene acceso a los servicios públicos o se convierte en una imposición no ajustada a derecho.

8.- Sobre la tasa por cesión del uso e instalación, transporte y montaje y desmontaje

de estructuras metálicas ... seguimos solicitando que la cesión de material no debe estar sometida a tasa alguna para entidades sin ánimo de lucro porque ya les supone un gasto cuantioso el transporte, la instalación, el desmontaje y el transporte de regreso. Es suficiente con el abono de fianza.

9.- Sobre la ordenanza 404 de tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas, sillas, parasoles, ... insistimos en que se disuada de una instalación excesiva por el uso que hace del espacio público. Para ello, a partir de 100 metros cuadrados de ocupación se debería incrementar el metro cuadrado un 25% cada 25 metros cuadrados más, y así sucesivamente.

10.- Sobre el IBI, reducir el 90% a los locales de asociaciones sin ánimo de lucro para contribuir a su sostenimiento siempre que en ellos no se desarrolle ninguna actividad lucrativa.

11.- Ante la situación socioeconómica que se vive, facilitar al máximo la línea de fraccionamientos y aplazamientos de pagos de tasas e impuestos y estudiar la ampliación de personas y entidades con exenciones o bonificaciones en tasas e impuestos.

6.- Propuesta sobre permanencia de instalaciones de las casetas en el Arenal

El plenario aprueba por unanimidad la siguiente posición como punto de partida a presentar a la comisión de feria.

El consejo del Movimiento Ciudadano tiene como manual de actuación para la Feria de Córdoba el Dictamen Técnico-Ciudadano consensuado hace 6 años.

En dicho documento, que sigue plenamente vigente, quedó pendiente definir el grado de permanencia de instalaciones una vez en cada edición de la Feria. Esencialmente, la Asociación de Casetas Populares y, parcialmente, la de Casetas Tradicionales, apuestan por mantener las instalaciones de cada caseta de forma permanente. El resto de entidades han mostrado sus dudas a que eso sea posible o útil.

La razón fundamental para la defensa de la permanencia es que ayudaría a reducir los costes de la instalación de casetas y permitiría mejorar su calidad. A ello se opone que eso hipotecaría el recinto ferial que ya no tendría posibilidad de otros usos.

Próximamente, entraremos a negociar inversiones en el Recinto Ferial, además de que se determinará el Arenal como espacio especialmente preparado para realizar la Feria de Mayo, dentro de un sistema general de espacios libres y verde. De cómo diseñemos el mismo dependerán las características de las inversiones a realizar. Por todo ello, se propone:

1.- El Consejo del Movimiento Ciudadano cree que la ubicación centralizada, dentro de la malla urbana, requiere de un uso polivalente del Arenal, partiendo de la preferencia del uso como Recinto Ferial (dos meses al año, contando montaje y desmontaje).

2.- Consideramos que la cercanía a las viviendas de Sur y Sureste, aconseja que no se realicen actividades de amplio espectro ruidoso, pues ya la celebración de la Feria supone una servidumbre suficiente.

3.- Apostar por un recinto ferial dibujado para 100 casetas, con posibilidad de poder ampliarse hasta 120 (lleaos una década donde no superamos ese número, cuando llegamos a tener 180). Realizar un dibujo de los espacios donde ubicar las casetas, con mezcla de superficies, que parta de lo que hoy en día ya se instala. Ese dibujo debe reordenar el espacio, incluyendo zonas de descanso, agua y sombra a lo largo del mismo,

4- Las casetas así dibujadas, podrán tener una instalación de infraestructuras a cota cero que pueda permanecer durante años. Asimismo, se podrá disponer los enganches de instalaciones desmontables que año tras año se podrán mantener, guardándolas en un almacén dispuesto para ello, reduciendo costes y generación de residuos. El tipo de montaje desmontable tendrán que ser de calidad y determinado por el ayuntamiento de forma consensuada en la comisión de Feria. La concesión de los espacios podrán realizarse en plazos superiores al año (entre cinco y diez para hacer rentable las inversiones y favorecer la permanencia).

5.- Hasta que el ayuntamiento acuerde algo sobre la permanencia de instalaciones, se deberá mantener el mismo trato entre todas las casetas, por lo que las que se ubican en la calle Guadalquivir también tendrán que retirar todo su montaje, evitando un chabolismo espontáneo y descontrolado. Solo podrá mantenerse aquellas que mantengan una actividad continua durante el resto del año.

7.- Propuesta sobre comisión ciudadana de seguimiento de exhumaciones y oficina de la memoria

El plenario aprueba la siguiente propuesta por unanimidad:

Tramitada la adjudicación de la empresa responsable de las exhumaciones de represaliados del franquismo en los cementerios de La Salud y de San Rafael en Córdoba, los trabajos comenzarán previsiblemente el próximo mes de octubre y se prolongarán durante lo que queda de año 2023 y, con seguridad y como mínimo el próximo año 2024.

El Consejo del Movimiento Ciudadano estima oportuno, a la vista de la experiencia en otras ciudades con campañas de exhumación similares, solicitar al Ayuntamiento la puesta en marcha de una comisión ciudadana cuyo objetivo sería el seguimiento, colaboración, asesoramiento y coordinación con la empresa adjudicataria en todo lo que tenga que ver con los trabajos de exhumación.

Integrarían dicha comisión, entre otros miembros cuya propuesta correspondería al Ayuntamiento, representantes de las asociaciones de víctimas y el movimiento memorialista, académicos, y una representación del propio CMC.

Sugerimos al Ayuntamiento diligencia en la conformación de dicha comisión con el objeto de que pudiera empezar a trabajar a la par que los trabajos de exhumación. Igualmente, el CMC propone la creación de una Oficina de la Memoria donde prestar atención a las víctimas y que pudiera servir de soporte a la citada comisión y a la propia empresa adjudicataria de los trabajos.

8.- Urgencias

9.- Ruegos y preguntas

Francisco Roldán, como representante de Levante Este propone una regulación urgente para que en toda la periferia de Córdoba se puedan instalar paneles solares, incluidas aquellas parcelaciones que se encuentren en suelo no urbanizable ya que están obligadas a abonar IBI.

Francisco Porras pregunta por una nueva partida de gasto para actividades y Juan Andrés de Gracia le responde que en el Capítulo de gasto 2 se contempla una cantidad por Distrito de 3500 € para organizar un día de la vecindad. Si no se programa la actividad y se ejecuta el dinero se pierde.

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,00

Día: 25 de octubre de 2023

Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta de 27 de septiembre. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión, incluye novedades sobre participación ciudadana y sobre ordenanzas y precios públicos

Informe de gestión septiembre-octubre 2024

1.- Participación Ciudadana

Equipamientos: Siguen las obras del Higuerón y parece que en una semana se ha buscado una solución parcial para el Centro de Salud. Noroeste está ya a punto de que pueda salir a contratación. Levante Este y Fidiana siguen pendientes. Actualmente solo abren parcialmente Sebastián Cuevas, Naranjo, Cerro Muriano.

Personal: En estos días se incorporan los 4 ordenanzas conseguidos de la lista de porteros. A primeros de mes deben entrar los dos coordinadores de programa previstos, que no suponen crecer porque dos de los que hay se van a otros lugares. Estamos pendientes de que se puedan incorporar dos más de la lista de reserva y que las dos bajas se resuelvan favorablemente.

Servicio de información: Los puntos de información presenciales mediante cajero se acepta nuestra propuesta de ubicación. Empezarán por ubicar el de Centro que irá a Gran Capitán, y luego el resto irá a periferia. Sobre la información tributaria, estamos pendientes de que se acuerde la forma de descentralizar para primeros de año.

Programación: Ya está en funcionamiento la nueva empresa de talleres y se están cerrando las propuestas de actividades con cargo a los 3000/3500 euros que se dejaron para una actividad en el último trimestre. La Escuela de Participación está desarrollando sus cursos. Las subvenciones se han concedido y se ha iniciado la negociación para las del año próximo. Habrá un día de encuentro sobre la Casa Ciudadana.

Cultura en red: Estamos pendientes de que se incorpore el nuevo personal a Cultura para mantener una reunión. No obstante, el programa sigue funcionando como hasta ahora.

Bibliotecas: Funcionan con normalidad

Renovación de consejos: Se han elegido nuevas directivas en Higuerón y Noroeste. Seguimos sin contacto con Cerro Muriano y Santa Cruz.

Juntas de Distrito: debe iniciarse el proceso de designación de nuevos representantes para ponerlas en funcionamiento. Propuesta mínima:

- Que se convoquen regularmente, al menos una vez al mes (eso lo decide la propia junta y tenemos mayoría para hacerlo).
- Que las delegaciones con influencia en el territorio (ya se ha creado la comisión política) presentan sus proyectos anualmente de oficio: urbanismo, infraestructuras-participación, sostenibilidad-medioambiente, asuntos sociales-mayores, juventud, cultura, movilidad-accesibilidad, seguridad, deporte-igualdad, Sadeco. Eso asegura que cada sesión tiene contenido. La parte reivindicativa queda para los Consejos de Distrito.
- Que haya una persona en el equipo de alcaldía que coordine el funcionamiento.
- Que participación pase sus programas y gestión de los centros cívicos por la JMD.
- Seguimiento de los equipamientos de los distritos: deportivos, mayores, educativos, culturales, otros.

Presencia en empresas y organismos autónomos: Se ha regularizado. No obstante, estamos atentos a los cambios de horario. Se ha puesto de moda las sesiones telemáticas o mixtas. Vamos manteniendo la relación de forma estable.

Se van a impulsar comisiones delegadas para los pactos de ciudad: Plan estratégico, cambio climático, logística, servicios y empresas públicas (dónde estaré de representante con Antonio Toledano de suplente). Participaremos en los plenos sobre OOFF y precios públicos. Sobre esto mismo, hemos tenido una voz clara y rápida sobre la subida de Sadeco que esperamos que sea parcialmente atendida.

Periferia:

Hemos convocado nueva reunión para noviembre, con la previsible asistencia del concejal de Urbanismo. Seguimos haciendo gestiones y dando apoyo a sus reivindicaciones. Está pendiente una reunión sobre Movilidad y otra sobre Seguridad. Se ha mantenido igualmente reunión con Emacsa.

Movilidad:

Hemos mantenido reunión con Aucorsa para tratar asuntos de Sur y de Casco. Aparte hemos quedado pendiente de la reunión sobre periferia, Casco y nuevos barrios. Hemos hablado sobre la sostenibilidad de la empresa y la posible necesidad de ajustar tarifas.

Vía Pública:

Se va a constituir el jueves 26 la comisión de vía pública. Hemos presentado unas cincuenta denuncias sobre veladores y sobre comercios que sacan sus productos a la calle.

Relación con otras concejalías:

Se completaron las primeras reuniones con la de Medioambiente-Turismo. Se ha mantenido contactos con Sadeco (programa de contenedores y papeleras y de nuevo plan de limpieza, tasa de basura), Emacsa (Tasa y plan de inversiones), Educación-Personal (para Consejo Municipal de Infancia, porteros e inversiones en colegios), Festejos (reunión de comisión de Feria y nuevas bases de ayuda al montaje de casetas y para las casetas 2024), Deporte (instalaciones deportivas), También se mantienen relaciones con niveles directivos o técnicos de distintas áreas.

Otras administraciones

Diversas gestiones ante subdelegación de gobierno (seguridad), y delegación de gobierno de la Junta (higuerón), Se han mantenido contactos con la delegación de fomento (ronda de Marrubial, Ronda Norte, Carriles Bici, AVRA, otros) y con Agricultura (sobre aguas, proyecto para la Sierra).

Con medios de comunicación:

Se han iniciado rutas por barrios con la Ser (Alfaros y Sur). Se han sacado notas sobre los temas de actualidad y de interés nuestro (ITES, Normal, precios SADECO, ...)

Con consejos de distrito:

Relación constante con Poniente Sur y apoyo a la constitución de las nuevas directivas (Higuerón y Noroeste), y se han apoyado gestiones con Sureste, Levante, Norte, Centro, ... También se ha dado servicio a asociaciones como San Rafael de la Albaida y con FAAVV Al-Zahara.

Otros actos:

Asistencia a actos de distintas asociaciones, distritos, federaciones, y sectores.

Sobre el tema de las Juntas Municipales de Distrito se producen intervenciones en el sentido del mal funcionamiento de las mismas y que no se ha cumplido el Reglamento vigente. No ha sido respetado el calendario de convocatoria y las respuestas emitidas por las diferentes delegaciones tardan mucho y son vagas.

Ante esta situación se acuerda que, en el nuevo mandato, tras la constitución de la JMD, se supervise el cumplimiento de unos mínimos en el sentido de lo expuesto anteriormente y se exija la reforma del Reglamento. Constatado el incumplimiento, si lo hubiese, se podría decidir la participación vecinal en las Juntas de Distrito.

3.- Asistencia del Tte. Alcalde de Infraestructuras Miguel Ruiz Madruga

El Delegado de Infraestructura informa, primero, de que se encuentran gestionando los graves efectos del temporal contando ya con el fondo de contingencia para recomponer poco a poco la ciudad.

Se ha encontrado una ciudad con grandes problemas estructurales de planificación, sobre todo, en calles, parques y alumbrado. Esta situación ha hecho que los primeros meses se hayan dedicado a los cambios en la Delegación y a hacer labores más internas que externas en la Delegación, la redacción de memorias de proyectos que se podrían llevar a Contratación, resolver los contratos de mantenimiento de edificios municipales, también centros cívicos, y colegios (Plan Sombra y mantenimiento).

Las prioridades serán el asfaltado, la remodelación de calles y el alumbrado y ya se está trabajando para la programación de actuaciones para el 2024.

Se da lectura a un listado de obras que están para Contratación:

- Zonas verdes de Cañada Real Soriana.
- C/ Rey don Pelayo.
- Remodelación C/ Luis Ponce de León.
- Jardines Fuentes de las Angustias.
- Reestructuración Escultura Nautilus.
- C/ Juan Latino. Fase 2.
- C/ Obispo Ascagorca.
- Acerado Virgen de las Angustias.
- C/ Alfaro
- C/ Catalañazor
- C/ Alcalde de la Cruz Ceballos.
- C/ La Golondrina
- C/ Domingo Muñoz
- Adecuación Espacios libres Vistalegre.
- Travesía Miño
- C/ Escultor Pedro de Paz
- Alumbrado:
 - o Ctra. Galapagar.
 - o Acera de San Julián.
 - o Ctra. Palma del Río

Además, también informa sobre las obras que están en ejecución:

- Cuesta de la Pólvora
- C/ Pedro Romana
- C/ La Oficina
- Parque Verde
- Pasaje Estepona
- Pasaje Ayamonte
- C/ Rafael Blanco León
- Acera San Julián.

Sobre el Plan Asfalto informa que en el primer trimestre de 2024 será adjudicado para su ejecución durante el verano. Enviará el listado al Consejo M.C. El pliego es de 3 millones de euros. Para los tres próximos años se va a hacer un nuevo plan con una inversión de 9 millones. Las grandes avenidas serán asfaltadas con cargo a los Fondos EDUSI.

En este momento el Presidente del Consejo del Movimiento Ciudadano interviene para recordar que en la primera sesión en la que participó el Delegado de Infraestructuras el mismo dijo la expresión “hacerlo con vosotros” en el ámbito de su actuación y le dijo que si va a llevar esta línea los Consejos de Distrito y el CMC no se puede enterar por la prensa de las actuaciones como anteriormente ha pasado. Estos órganos deben ser informados y consultados.

El Delegado de Infraestructuras responde que “cree en el gobierno compartido. Se va a consultar todo y pretende que los proyectos tengan una visión vecinal”. Asimismo, informa que, como es deseo del Sr. Alcalde, todas las inversiones van a ser equilibradas.

A continuación, empiezan a intervenir los integrantes del CMC:

El *representante de Comercio* solicita que la Asociación de Comercio sea informada, que no vuelva a pasar la situación vivida con la remodelación de la C/ Maestro Priego López y que se dialogue sobre la instalación de los toldos.

La representante del C.D. de El Higuerón interviene preguntando sobre la reposición de la iluminación de la Ctra. Palma del Río. Se le responde que está en Contratación la reposición de iluminaria con arquetas antivandálicas. También se interesa por la situación de la C/ Aguilarejo y los caminos Granja de Santa Isabel y Viejo de Almodóvar.

Desde el Distrito Norte se pregunta por el proyecto de la C/ Catalañazor que no avanza desde hace tres años.

El representante del C.D. Levante Este pregunta por la situación del alumbrado y pintura de la Ctra. Co3101 que, según dice, pertenece al Ayuntamiento y a la Diputación, la falta de actuación en el arroyo, la instalación de lomos de asno y la tala de árboles.

La representante del Distrito Poniente Norte solicita una reunión del Delegado con Consejo de Distrito.

Por el C.D. de Alcolea pregunta por el asfaltado de la C/ La Barca y el alumbrado en la obra del que se ha ejecutado en el Barrio del Ángel. También expone el deterioro de la cubierta de del Colegio y la necesidad de actuar con urgencia a lo que se le responde que ya hay presupuesto para esta obra.

Desde el Distrito Sur se propone que cuando se vaya remodelando una calle se contemple, además, la canalización del cableado para eliminarlo de las fachadas de las viviendas. Denuncia que la parte alta de Fray Albino no cuenta con servicios municipales y pide la construcción de un parque infantil en el llamado el Cerro. Pide toldos en el puente San Rafael y contemplar actuaciones de asfaltado en el barrio.

Por el C. D. de Villarrubia se pregunta si la ejecución de la obra que contempla de la Cañada Real Soriana abarca todo el proyecto o es sólo una fase. Se responde que son 700.000 € y que hay una retención de crédito del 2023 y 2024 ya que se estima que se

adjudique en 2023. También se pregunta si los centros educativos de Villarrubia se encuentran en el listado para realizar mantenimiento de los mismos. Se pide la dotación de juegos infantiles en el parque previsto para la zona sur del barrio y se habla de la obra de la Travesía Miño que no ha sido consensuada con el Consejo de Distrito.

Desde el Distrito Noroeste se informa de la solicitud de una reunión desde septiembre y el Delegado de Infraestructuras anuncia que el proyecto del nuevo centro cívico se encuentra finalizado y presupuestado por dos millones de euros.

Interviene el representante del C.D. Suroeste y pide que si se convenian obras con terceros que no sea a espaldas del Consejo de Distrito. El Delegado justifica que pueda haber actuaciones prioritarias del Ayuntamiento.

También se pregunta por un gran contrato para el mantenimiento de Acerados del que se habló y no se sabe nada. Se responde que está muy bien hecho y se está ejecutando, pero la dificultad está en que el concejal no le ha hecho el seguimiento. Hay que asignarle más dinero como el millón que se tiene ya preparado. Finalmente preguntan por las instalaciones deportivas de la Avda. Virgen del Mar realizadas por Infraestructuras y cerradas desde su construcción. El IMDECO comunica que no le pertenece y se encuentran sin mantenimiento. El Delegado informa que todas estas instalaciones deportivas se van a transferir al IMDECO para ejercer su responsabilidad.

Desde el Distrito Centro se pregunta si se comprueba el estado de una obra cuando se da por finalizada y se le responde que él lo hace junto a los responsables de la misma. Después se habla de la C/ San Fernando que necesita remodelación y asfaltado, coincidiendo en la prioridad, aunque presenta mucha dificultad por la circulación del transporte público. Además, se plantea la poda de los naranjos en la misma calle. A pesar de los diferentes criterios sobre la poda se considera que la poda es necesaria y se va a mejorar la actuación con el nuevo contrato de jardinería. Finalmente se habla de la C/ Muñices que necesita la remodelación del acerado y la calzada. Se remite al nuevo plan de actuación para los próximos tres años.

Sobre la C/ Alfaro se pregunta cómo va el proyecto y si ya está para entregar en Contratación. Se pide que se informe a las Asoc. Vecinales y al Consejo de Distrito. También se expresa la preocupación por la obra de la Vía Verde ya que en prensa se ha dicho que no se va a hacer, pero que se le iban a destinar fondos propios del Ayuntamiento. El Delegado de Infraestructuras también tenía la misma información por la prensa. Se va a interesar por la situación del proyecto y se informará.

Desde Poniente Sur se expone que las prioridades del distrito son la C/ Marruecos, la remodelación de Gran Vía Parque, el tacón de los Olivos Borrachos y la C/ Maestro Priego López.

El representante de Mayores expone que el representante de Comercio ha presentado en el Pleno una queja sobre un comercio afectado por la obra de la C/ Maestro Priego López, pero que, durante los ocho meses de ejecución de la obra, no ha dicho nada y, además, no tiene ni representación en el Consejo de Distrito.

Interviene el Presidente del CMC para matizar que el representante de Comercio Córdoba ha intervenido hace meses por la solución del problema planteado. Además, plantea que esta es una situación que hay que resolver en el Distrito.

El Presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos interviene para expresar que valora el trabajo realizado por el Delegado en tan poco tiempo, pero que tiene que decir que la ciudad ha estado sumida durante un tiempo en la dejadez (baches, aceras deterioradas...). Las obras que se vayan a realizar se tienen que consensuar y hay que trabajar para solucionar o mejorar la imagen de la ciudad, así como darle solución, también, al gran problema de personal que tiene el Ayuntamiento.

Para terminar, el Presidente del CMC interviene para despedir al Delegado de Infraestructuras y recordarle a los distritos y colectivos que pueden y deben hacer las peticiones sobre las que se ha hablado; trasladar las necesidades priorizadas de los distritos y comprobar si se cumplen.

4.- Manifestación sobre sanidad pública

Se presenta el “manifiesto para la defensa de la sanidad pública en Córdoba” y se anima a participar en la manifestación convocada para el 28 de octubre.

5.- Urgencias

No se producen intervenciones.

6.- Ruegos y preguntas

No se producen intervenciones.

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,00

Día: 22 de noviembre de 2023

Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta de 25 de octubre. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión (octubre-noviembre 2024), incluye novedades sobre participación ciudadana y sobre ordenanzas y precios públicos.

1.- Participación Ciudadana

Equipamientos: Siguen las obras del Higuerón y no se ha cumplido la solución móvil para el Centro de Salud. Noroeste sigue a punto de que pueda salir a contratación. Levante Este y Fidiana siguen pendientes. Actualmente solo abren parcialmente Sebastián Cuevas, Naranjo, Cerro Muriano. Saldremos públicamente para activar estos proyectos.

Personal: Se han incorporado los 4 ordenanzas conseguidos de la lista de porteros. Han entrado los dos coordinadores de programa previstos. Participación ha pedido los coordinadores de programa interinos pactados y otro para suplir a una de las bajas. Queda por resolver la otra baja.

Servicio de información: Los puntos de información presenciales mediante cajero se acepta nuestra propuesta de ubicación. Empezarán por ubicar el de Centro que irá a Gran Capitán, y luego el resto irá a periferia. Sobre la información tributaria, hoy se debe saber algo más.

Programación: La nueva empresa de talleres ha generado algunos problemas que se están solucionando y se deber haber cerrado las propuestas de actividades con cargo a los 3000/3500 euros que se dejaron para una actividad en el último trimestre. La Escuela de Participación sigue desarrollando sus cursos. Las subvenciones están en tramitación y a la espera de tener un borrador para el próximo año. Hemos tenido un encuentro sobre la Casa Ciudadana.

Cultura en red: Se ha incorporado el nuevo personal para Cultura en red. Entiendo que hemos tenido suerte porque son técnicos que proceden de Participación Ciudadana. Tendremos una reunión pronto.

Bibliotecas: Funcionan con normalidad.

Renovación de consejos: Se han elegido nuevas directivas en Higuerón y Noroeste. Seguimos sin contacto con Cerro Muriano y Santa Cruz.

Se acompaña propuesta que ha presentado Participación sobre renovación general de los órganos de Participación Ciudadana.

El plenario debe decidir aportaciones a la propuesta. Propongo lo siguiente:

- Aceptar en su generalidad la propuesta. Cumple que se renueve en 2024 y que el proceso se formalice en el segundo semestre, cumpliendo cuatro años de mandato.
- Que solo se inicie en 2023 la revisión del registro municipal de asociaciones y la clarificación de las entidades y su categoría. También el diseño de la imagen y de mensajes.
- En enero dar rueda de prensa de iniciación del proceso.
- La fecha de antigüedad para participar proponer que sea 31 de marzo de 2024.
- Las asambleas de distrito no podrán celebrarse en julio ni en agosto.
- El proceso de asamblea de sector hay que consensuarlo sobre lo previsto por el reglamento. Hay consejos que no se convocan, y sectores que hay que clarificar.
- El proceso sectorial y de ciudad debe terminar en noviembre de 2024 con la conformación del nuevo CMC, no en septiembre 2024.
- Entre la delegación y el CMC se irán resolviendo las dudas de aplicación del proceso y se podrán tomar resoluciones que lo modifiquen de forma justificada.

Juntas de Distrito: Se ha iniciado el proceso de designación de nuevos representantes para ponerlas en funcionamiento. Mantenemos la propuesta mínima de funcionamiento.

- Que se convoquen regularmente, al menos una vez al mes (eso lo decide la propia junta y tenemos mayoría para hacerlo).
- Que las delegaciones con influencia en el territorio (ya se ha creado la comisión política) presentan sus proyectos anualmente de oficio: urbanismo, infraestructuras-participación, sostenibilidad-medioambiente, asuntos sociales-mayores, juventud, cultura, movilidad-accesibilidad, seguridad, deporte-igualdad, SADECO. Eso asegura que cada sesión tiene contenido. La parte reivindicativa queda para los Consejos de Distrito.
- Que haya una persona en el equipo de alcaldía que coordine el funcionamiento.
- Que participación pase sus programas y gestión de los centros cívicos por la JMD.
- Seguimiento de los equipamientos de los distritos: deportivos, mayores, educativos, culturales, otros.

Se debe iniciar la reforma del reglamento de Juntas de Distrito (debe incluir las nuevas zonas de crecimiento) y de Centros Cívicos (esté está pendiente de que se defina modelo de centro y medios y personal necesarios)

Presencia en empresas y organismos autónomos: Sin novedad.

Se van a impulsar comisiones delegadas para los pactos de ciudad: Plan estratégico, cambio climático, logística (nuestro representante será Francisco Porras, y yo estaré

de suplente), servicios y empresas públicas (nuestro representante será yo, y Antonio Toledano de suplente). Hemos participado en el pleno sobre OOFF. Hemos intervenido en una subida más razonable de EMACSA y vamos a presentar alegaciones a las OOFF, que se verá hoy. Sobre AUCORSA, se está pendiente a la decisión al respecto del gobierno central.

Periferia:

Hemos mantenido nueva reunión en noviembre, con la asistencia del concejal de Urbanismo. Seguimos haciendo gestiones y dando apoyo a sus reivindicaciones. Está pendiente una reunión sobre Movilidad.

Movilidad:

Ha quedado pendiente de la reunión sobre periferia, Casco y nuevos barrios. Hay pendiente una reunión sobre Movilidad sostenible.

Vía Pública:

Se ha tenido reunión previa y se va a constituir por la JGL en breve. Hemos presentado unas cincuenta denuncias sobre veladores y sobre comercios que sacan sus productos.

Relación con otras concejalías:

Hemos mantenido la relación necesaria sobre los efectos de los vientos huracanados sufridos. SADECO está manteniendo las reuniones con los distritos.

Educación-Personal, próximas jornadas previas a crear Consejo de Infancia.

Festejos, reunión de comisión de Feria y sobre nuevas bases de ayuda al montaje de casetas. Deportes, gestiones sobre inversiones en marcha

Urbanismo, intermediaciones

También se mantienen relaciones con niveles directivos o técnicos de distintas áreas.

Otras administraciones

Diversas gestiones ante subdelegación de gobierno (vuelos bajos), y delegación de gobierno de la Junta (Higuerón), Agricultura nos ha remitido proyecto de abastecimiento para la Sierra.

Con medios de comunicación:

Siguen las rutas por barrios con la Ser (Levante). Se han sacado notas sobre los temas de actualidad y de interés nuestro (Feria, sinhogarismo, ...)

Con consejos de distrito:

Relación constante con Poniente Sur y se han apoyado gestiones con Higuerón, Sureste, Levante, Norte, Centro, ... También se ha dado servicio a asociaciones como San Rafael de la Albaida y con FAAVV Al-Zahara.

Otros actos:

Asistencia a actos de distintas asociaciones, distritos, federaciones, y sectores.

3.- Presupuestos municipales 2024. Asistencia de la Tte. Alcalde de Hacienda (también se ha tratado sobre OOFF y precios municipales, así como de información tributaria. Dictamen y alegaciones.

En este punto participan Dña. Blanca Torrent, delegada de Hacienda, D. Alfonso López, Coordinador del área de Hacienda y D. Antonio Fernández, Director General de Hacienda.

La Delegada de Hacienda hace una primera intervención en la informa de que los Presupuestos 2024 están pendientes de llevar a Pleno ya que, previamente, se tienen que reunir con todos los grupos municipales. En la misma expone las líneas generales de los Presupuestos 2024.

Seguidamente Juan Andrés de Gracia expone que el CMC tiene acceso al documento sobre el Presupuesto, pero, informa, no se participa en ningún nivel, ni en el cambio de uso, por ejemplo, de los remanentes.

A continuación, participan los siguientes miembros del CMC:

- Genaro Vázquez (C.M. Mayores) pregunta por la disminución del presupuesto, un 7 %, para la Delegación de Mayores.
- Carmen Olmo (Federación Al-Zahara) pregunta por el proyecto de un equipamiento cultural en el solar del cine Magdalena.
- Rafael Pedrajas (Sureste) pregunta por el proyecto de piscina cubierta en el solar de la Palmera que en el 2013 quedó sin adjudicar.
- Antonio Toledano (Federación Al-Zahara) expone que preocupa la falta de ejecución cada año del presupuesto.
- Manuel Silva (Asociaciones Culturales) pregunta por las partidas prevista para cultura, subvenciones de Participación, convenios...

La Delegada responde que ella está por el diálogo sobre el Presupuesto que será efectivo en enero. Las inversiones están vinculadas a un préstamo. Se valora si es realista la inversión para ponerla en marcha. Se compromete a hacer el seguimiento del solar del aparcamiento de la Magdalena. En Mayores se baja el presupuesto, pero se aumenta el de Servicios Sociales (Dependencia). La seguridad ciudadana cuenta con 3 millones más y ha aumentado la plantilla en 60. SADECO cuenta entre 2023 y 2024 con 4 millones más. Finalmente informa sobre el aumento de 910.000 € en los capítulos 4 y 2 de Cultura.

- Francisco Gamero (Medioambiente) pregunta por la cantidad para el Plan del Árbol.
- Fausto Guzmán (Cooperación y Solidaridad) expone que en solidaridad sube el presupuesto pero que en cooperación baja un 35 %, un millón menos, en un mundo en crisis con bastantes conflictos activos. Tampoco se hace referencia a la casa de la solidaridad.

- Jerónimo M Carrillo (Asoc. Deportivas) pregunta por la situación de la Vía Verde hasta Cerro Muriano en el Presupuesto.

La Delegada sigue respondiendo lo siguiente: La solución a los temas sobre el cambio climático no está en los fondos del Estado o europeos ya que son pocos y con plazos muy ajustados para todo el procedimiento que se requiere. En el presupuesto no hay una partida específica para estos temas ya que la misma está en el área de Infraestructuras. La Vía Verde está en Urbanismo y se financiará con cargo a sus fondos. La casa de la solidaridad cuenta con una inversión de 1.600.000 €.

- Teodoro Camacho (Alcolea) pregunta por los impuestos que han bajado. Si SADECO, EMACSA, ... han subido los recibos.

La Delegada le responde que AUCORSA consolida el millón recibido en el 2023; puede recibir fondos para IFS (Inversiones Financieramente Sostenibles). EMACSA no recibe nada del presupuesto. SADECO recibe inversión para responder al impuesto de vertidos. Han bajado los impuestos referidos a licencias urbanísticas, vehículos, IBI...

- Enrique (Poniente Norte) habla de la importante inversión que se contempla para el anillo verde y pregunta por qué no hay partida para el arbolado. También expone que el personal técnico de Participación es insuficiente para atender a todos los distritos de la ciudad y que se ha de hacer un esfuerzo inversor para mejorar la situación de las salas de barrio.
- Lourdes Martínez (Centro) expone que Regina y Santa Clara no cuenta con partida en el presupuesto y pregunta también por la inversión en los molinos.
- Juan Moreno (Sur) pregunta por los 50.000 € para el parque en Fray Albino, y por los toldos y el carril-bici en el Puente de San Rafael.

La Delegada finalmente responde que las partidas para arbolado son muy generales y que deben concretarse en la Comisión para el Cambio Climático. Sobre los ordenanzas informa que deben llegar cuatro para centros cívicos. Sobre Santa Clara dice que se está preparando un proyecto para presentarlo a los fondos europeos. Para Regina se ha presentado proyecto al Ministerio de Cultura. Sobre los molinos no sabe nada. Se perdieron los remanentes para el parque en Fray Albino. Sobre los demás temas de Sur no se responde.

El plenario aprueba por unanimidad las propuestas de dictámenes sobre presupuestos municipales 2024 y sobre alegaciones definitivas al expediente de OOFF 2024

Propuesta de dictamen sobre los presupuestos municipales 2024

Previos

Esperamos que los presupuestos se aprueben en tiempo y forma por las ventajas que tiene para su tramitación y aplicación, pero eso no es opuesto a que el gobierno local debe favorecer la negociación política y la actitud abierta a las propuestas que

emitamos los órganos de participación.

Teniendo en cuenta la importancia que los remanentes tendrán en este año, y ante la falta de control de el objetivo final de los mismos, se solicita que se acompañe información sobre ellos a la par que se aprueba el presupuesto.

Creemos también importante que se articule un sistema de consulta para que las modificaciones presupuestarias de calado también puedan ser dictaminadas, o conocidas suficientemente, por este Consejo.

Respecto a los ingresos, seguimos defendiendo que no se puede ir a una bajada generalizada de los mismos, más allá de algún caso justificado, Hay que mantener la capacidad financiera del ayuntamiento para cubrir las necesidades de los servicios públicos. No obstante, tampoco puede irse a una subida desmesurada de los impuestos, tasas y precios municipales pues la situación social sigue siendo muy compleja.

Por otro lado, reiteramos la petición de que se cumpla el compromiso de no cobrar el IBI urbano a los suelos urbanizables que aún no estén dotados de plan parcial definitivo ni a ningún tipo de suelo no urbanizable. Asimismo, es urgente que se busque una atención más justa a los espacios públicos de propiedad comunitaria, que aportan lo que les corresponde por ingresos, pero no reciben lo mismo en cuanto a servicios, viéndose afectados a una doble imposición. También que se permita bonificaciones del IBI a comunidades energéticas y a viviendas en condiciones urbanísticas suficientes, entre otras peticiones que hemos tratado en el expediente de OOFF y otros sobre ingresos.

Valoraciones

1.- Se agradece la extensa información presentada, si bien los presupuestos de las empresas y organismos autónomos se siguen presentando a sus órganos ejecutivos con poco tiempo para su análisis y para proceder a un suficiente proceso participativo, por lo que es ahora cuando podemos incidir en los mismos con más detenimiento. A este respecto, recordar que las empresas y organismos autónomos debieran, en aplicación del reglamento de participación, pasar sus propuestas de precios públicos o privados a dictamen de este Consejo, ya que los ingresos son una parte esencial de los presupuestos que se presentan.

2.- Seguimos creyendo que hace falta generar una ayuda social de urgencia más eficaz que atienda problemas que surgen y no pueden esperar a resolver un expediente de tramitación compleja (aplicación del acuerdo de pleno sobre la creación de una Renta Social Municipal complementaria) Igualmente, tendría que incrementarse la inversión social integral en Palmeras, así como ampliarlo a Distrito Sur y Moreras. Una aplicación que responda a unos objetivos claros pactados socialmente, con el compromiso activo del vecindario es fundamental. Incrementar los recursos sociales para el Distrito Sureste.

3.- Mostramos nuestra satisfacción con el mantenimiento de las empresas y organismos autónomos municipales, incluido el IMTUR. Pero seguimos mostrándonos escépticos con el funcionamiento del CEFC.

4.- Valoramos de forma muy importante la apuesta por la administración electrónica, aunque echamos de menos partida suficiente para ayudar a superar la brecha digital. Muy al contrario, no podemos estar satisfechos con la provisión de la unidad de gestión y contratación que sigue sin responder a las necesidades de agilidad en procesos que afectan a todas las áreas. Creemos útil una OPE específica sobre administración electrónica. Se hace necesario completar el servicio de Atención Ciudadana, con los informadores tributarios y los puntos de servicio presencial automatizada.

5.- La inversión sobre el Parque del Levante, debe empezar a incluir los equipamientos que lo deben complementar; las previsiones sobre la inversión en el antiguo solar del Pabellón de la Juventud y el antiguo CF San Eulogio, deben asegurar su funcionamiento en 2025; creemos que falta partida específica bastante para poner en marcha la Normal de forma integral, consensuando su contenido.

6.- El puente de Alcolea debe asegurar su puesta en funcionamiento en 2024: el centro cívico San Agustín, debe empezar en este año, el de Levante Este, debe concluir el proyecto y, si es posible, empezar su contratación, el de Noroeste tiene que empezar su construcción en este año, así como la sala de las Artes. No obstante, entendemos que 2024 debería asegurar que se termina la rehabilitación del Centro Cívico del Higuerón.

7.- Nos parece insuficientes las partidas destinadas a la gestión directa de las Juntas de Distrito para consolidar dichos órganos descentralizados, dentro del debate sobre la reforma del reglamento. Asimismo, es necesario hacer operativos los Centros Cívicos mediante la disposición de las partidas y el personal necesario para ello (en especial, hay que incluir más ordenanzas y coordinadores de programas). Hay que reabrir el centro cívico Sebastián Cuevas y abrir de forma completa los centros cívicos del Naranjo y de Cerro Muriano. La apuesta por el cine Osio debe contar con presupuesto este año, consensuándolo con el distrito.

8.- Solicitamos mayor inversión para las obras en barrios y distritos, que se deben decidir de forma consensuada, que permita recuperar el retraso de inversión acumulada (siguen pendientes proyectos de 2018-2019). Se necesita mayor agilidad en su aplicación. Valoramos el incremento de la partida para mantenimiento de la vía pública y para su limpieza que por momentos corre el riesgo de ser insuficiente. Lamentamos que siga sin aparecer la partida específica para el plan Ciudad Jardín y se debe consensuar la actuación sobre Gran Vía Parque. Se tendría que disponer partida para conseguir suelo para equipamiento en el Campo de la Verdad. Se debe asegurar que en 2024 se termina la rehabilitación de la carretera de Trassierra.

9.- Nos parece insuficiente la partida para Aucorsa teniendo en cuenta las peticiones existentes de mejora del servicio, especialmente, en la periferia y el Casco. Se tendría que abordar un plan de actualización de líneas que mejoren el servicio y lo hagan más rentable socialmente. Creemos mejorables las inversiones previstas para desarrollar una política de movilidad sostenible: ciclocalles de calidad, mantenimiento y ampliación de carriles bici posibilitando el cierre de la red municipal, espacios para los VMP y zonas de aparcamiento vecinal. Tenemos el reto de abordar las zonas con control de emisiones, actual provisionales.

10.- Emacsa debe incluir las partidas necesarias para las infraestructuras que deben ser la base para dar agua a la Vega y a la Sierra. Debe asegurarse la inversión necesaria que evite las inundaciones en distintas partes de nuestra ciudad, en especial en la zona de Vistalegre y avenida del Corregidor.

11.- Falta incluir más partida para el desarrollo de inspecciones técnicas de edificios (ITES), además de crear un programa municipal de elaboración de dichos informes para aquellas viviendas que su propietario no cuente con recursos. La partida para la instalación de ascensores y la rehabilitación de edificios debe ampliarse.

12.- Consideramos que la plantilla de personal y el presupuesto previsto no asegura el buen funcionamiento de los servicios, por lo que deberá incrementarse y completarse y, en caso de que haya carencias evidentes, disponer las partidas oportunas para la contratación de servicios de forma provisional que compense la falta de personal.

13.- Valoramos que la partida para reformar el Recinto Ferial deberá ser la necesaria para recuperarlo en su integridad siguiendo el dictamen técnico-ciudadano elaborado. Incrementar las partidas para ayudar a la celebración de festejos populares cuando no haya ánimo de lucro, o caerán en manos de entidades encubiertas con objetivos lucrativos.

14.- Consideramos insuficientes las partidas para la recuperación definitiva del Cuartel de Lepanto (centro de mayores, ampliación de la biblioteca, zona comercial, aparcamiento, espacio libre interior, ...) y para recuperar definitivamente Caballerizas de acuerdo al proyecto patrimonial, ecuestre, ciudadano y cultural que se está consensuando.

15.- Faltan partidas suficientes para que la política de mayores se extienda más allá de los centros de participación activa. También son insuficientes para extender la política juvenil a los distritos, recuperar un mecanismo de participación juvenil e infantil y para incrementar las políticas de igualdad, de forma consensuada. La ayuda por dependencia de urgencia se extienda hasta la resolución del expediente definitivo por parte de la Junta de Andalucía.

16.- Hay que consolidar la política de huertos urbanos en la zona de Levante y de Poniente N y potenciar los fondos para adaptarnos al cambio climático, contra la contaminación atmosférica o contra el ruido. Debe incluirse expresión exacta de las partidas que se dedican a esos retos. En especial hay que aplicar una política de arbolado que incremente de forma considerable la cifra neta de unidades plantadas, recuperando alcorques y eliminando tocones. La política de arbolado tiene que tener una partida específica con un compromiso exacto del aumento neto de arbolado siguiendo lo planteado por el pacto de reforestación.

17.- Debe salir a contratación el proyecto e iniciar las obras de la Sala de Barrio de Villarrubia y para instalación deportiva en Santa Cruz y Carrera del Caballo. Disponer fondos para destinar a uso deportivo solares en diversas zonas de la ciudad (Campo de la Verdad, ...). Recuperar el proyecto de piscina cubierta y otros usos deportivos para el solar de la Palmera en el distrito Sureste. Incluir partidas para el mantenimiento de las

salas deportivas y los campos de fútbol.

18.- Incluir una partida más amplia para la recuperación del Convento e Iglesia de Regina como equipamiento cultural. Incrementar la inversión en recuperación y funcionamiento de los Molinos del río. Recuperar el proyecto sociocultural a levantar sobre el solar del antiguo Cine Magdalena.

19.- Incrementar la inversión en el mantenimiento y mejora de los servicios funerarios equilibrando la empresa.

20.- Declaramos insuficientes las partidas destinadas a Cultura, tanto para la gestión de la política cultural como para el desarrollo de programas y equipamientos. Se requiere duplicar, al menos, la partida de Cultura en Red incluyendo incremento de personal al servicio del mismo, así como a las bibliotecas de barrio como centros culturales de distrito.

21.- Es necesario que se recuperen las partidas que se destinan a la Cooperación y Solidaridad Internacional, separándolas de las destinadas a otros fines solidarios internos. Que se recupere el compromiso de destinar a las políticas de paz y solidaridad el 0,7% del presupuesto municipal consolidado tal como establecía el Plan Municipal de Cooperación y Solidaridad 2018-2022 aprobado por todos los grupos municipales.

22.- Dotar presupuesto para aplicar el plan de emergencia municipal, en especial en cuanto a la defensa contra los incendios forestales mediante planes de autoprotección. Incrementar las partidas que permitan mejorar el personal y el material de que disponen la Policía Local, el SEIS y Protección Civil. Hay que incluir financiación para nuevos equipamientos base.

23.- Mostramos la necesidad de dar una mayor explicación al incremento de subvenciones nominativas y recuperar la necesidad de los procesos de concurrencia y publicidad.

24.- Entendemos que la ausencia de toda referencia a la periferia en la Memoria de alcaldía revela que no se le considera una urgencia como este Consejo defiende y propugna. Por lo que entendemos que este presupuesto debe tener una especial incidencia en los siete barrios periféricos resolviendo sus problemas de servicios básicos, movilidad, equipamientos, desarrollo económico, ... Como ejemplo de inversiones de actuaciones necesarias se encuentra el incremento de las partidas para participación ciudadana o la recuperación de los cortijos de Villarrubia y Los Frailes.

25.- Hay que incluir gasto para la ejecución de infraestructuras de abastecimiento y saneamiento necesarias para el desarrollo de la ley LISTA en lo que afecta a las viviendas irregulares.

Alegaciones al expediente de renovación de la ordenación fiscal para el año 2024

Ordenanza fiscal 300

Justificación:

Se toma la decisión de gravar con el IBI urbano a viviendas en situación de irregularidad urbanística, pero no se les permite posteriormente acceder a las bonificaciones fiscales por instalación de sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar para autoconsumo. Se produce, pues, una situación de tratamiento injusto respecto a otros ciudadanos.

Propuesta: Los beneficios fiscales por instalación de sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar para autoconsumo debe concederse solicitando exclusivamente un informe de las condiciones habitables de la vivienda.

Ordenanza fiscal 300

Justificación

Se deja fuera de las bonificaciones legales por instalación de sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar para autoconsumo a aquellos ciudadanos que optan por constituir comunidades energéticas y que la instalación colectiva no la sitúan en su propia vivienda sino en un solar o parcela compartido. Es una situación de injusticia en el trato, cuando el propio ayuntamiento favorece la actividad de esas comunidades energéticas.

Propuesta: Igualmente, se beneficiarán de la misma bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles todos aquellos ciudadanos que realicen una inversión para tener acceso al consumo eléctrico a través de energías renovables en su domicilio habitual. Dicha bonificación se aplicará en el mismo ejercicio fiscal en el que la planta fotovoltaica que dará cobertura a dicho consumo inicie su actividad, hasta los 10 años que perdure la bonificación fiscal a la que se acoge dicho sujeto pasivo.

4.- Dictamen sobre presupuestos de la Junta de Andalucía 2024

El plenario aprueba por unanimidad las siguientes aportaciones al presupuesto de la Junta de Andalucía para 2024.

Aportaciones del Consejo del Movimiento Ciudadano de Córdoba para el presupuesto de la Junta de Andalucía para 2023

Con carácter previo, valorar positivamente las dotaciones para la Ronda del Marrubial; el desarrollo del barrio de Huerta Santa Isabel II; viviendas en rehabilitación en San José Obrero-Santuario, Parque Figueroa o Ciudad Jardín; nuevos carriles bici en Avda. Medina Azahara y hasta Villarrubia; Nueva fase de Hospital Reina Sofía, la aportación a la estrategia logística de la ciudad, o continuar la reforma de los edificios de los antiguos Juzgados, entre otras actuaciones.

1.- Ampliar en los presupuestos las partidas para Educación, asegurando la necesaria cobertura de personal, las reformas para adaptarse al cambio climático y a

accesibilidad. Específicamente, incluir redacción del proyecto del Instituto del Higuerón y nuevas instalaciones de Residencia de la Aduana.

2.- Ampliar en los presupuestos las partidas para Salud y Sanidad, asegurando la necesaria cobertura de personal y recursos técnicos. Específicamente, incluir la puesta en marcha del Centro de Alcolea, el inicio de las obras del Centro de Salud del Naranjo, la redacción del proyecto del Centro de Salud de Villarrubia y la puesta en marcha del punto de urgencia de Levante Sur. Planificar suelo para centro de Salud en Carrera del Caballo y en Huerta Santa Isabel-Turruñuelos.

3.- Ampliar las partidas de asuntos sociales sobre pobreza infantil, regulación de la renta social priorizando su atención y para zonas de exclusión social (Palmeras, Moreras, Distrito Sur).

4.- Ampliar partidas para atender a los mayores y la dependencia. Específicamente, crear un centro de mayores en la zona de Lepanto.

5.- Sobre Ronda Norte, seguir condicionando la inversión a que se consensue la obra.

6.- Ampliar los fondos para aplicar la LISTA en parcelaciones, apoyando los Planes especiales.

7.- Incorporar mayor financiación sobre Patrimonio: Medina Azahara, Ategua, Minas de Cerro Muriano, Cortijos de Villarrubia y Los Frailes, Puente de Alcolea, parques arqueológicos de la ciudad.

8.- Invertir en la Sierra de Córdoba, para poner en valor su patrimonio medioambiental y potenciar la lucha contra los incendios forestales.

9.- Colaborar con el Gobierno Central en la realización de la Variante Oeste.

10.- Incrementar los fondos para desarrollo de la ley sobre cambio climático de Andalucía.

11.- Incrementar las partidas de rehabilitación de viviendas, recuperando actuaciones en Axerquía Norte.

12.- Incrementar las partidas contra la violencia de género.

13.- Lamentar el retroceso en la ayuda a la cooperación al desarrollo que en los últimos años ha caído un 60% y que en este año, vuelve a caer sobre 2023.

5.- Decálogo sobre posición base sobre terrazas y veladores y negociación sobre vía pública

El decálogo aprueba por unanimidad la siguiente propuesta:

- 1.- Tiene que tener periodicidad suficiente, toma de acuerdos formal y composición plural de agentes sociales y municipales.
- 2.- Debe tratar sobre el uso de la vía pública estable y el uso de la vía pública de carácter puntual.
- 3.- La prioridad debe ser el respeto a una vía pública para todos, evitando un uso privativo absoluto, excesivo o inadecuado.
- 4.- En el concepto de vía pública debe también integrar el uso de espacios libres y zonas verdes.
- 5.- Hay que analizar la normativa existente, su idoneidad, su grado de cumplimiento, y, en su caso, proponer cambios en la misma. Negociar una normativa sobre comercio y vía pública.
- 6.- Sobre los acuerdos que se adopten deberá actuarse desde la información, la sensibilización y la inspección y vigilancia, pero pasando a la sanción por incumplimientos cuando sea necesario.
- 7.- Cuando no se cuente con ánimo de lucro, se podrán buscar normas de flexibilizar las medidas para facilitar el uso de la vía pública en aquello que no sea fundamental. Los procedimientos y plazos tenderán a ser lo más sencillos y asequibles a la ciudadanía, especialmente, cuando no se cuente con ánimo de lucro.
- 8.- La prioridad será el respeto al tránsito peatonal, los recorridos y accesos peatonales, y el respeto a las zonas verdes.
- 9.- Será prioritario el cumplimiento de la normativa medioambiental en cuanto a ruido, contaminación, generación de residuos y adaptación al cambio climático.
- 10.- Específicamente sobre terrazas y veladores:
 - Que no se use más allá del 50% de la anchura de la calle o el 20% de una plaza. Que haya una relación con el aforo del establecimiento, marcando un máximo de ocupación.
 - Que se delimiten los espacios autorizados de manera visible.
 - Que se tenga la información sobre la ocupación autorizada de forma asequible.
 - Que el incumplimiento se sancione fundamentalmente con la retirada del material.
 - Que la normativa se extienda a hostelería diversa, puestos de caracoles, cruces de mayo, ...
 - Que queden libres los pasos de peatones, paradas de autobús, ... tal y como señala la normativa.
 - Que el uso de las zonas verdes no impida su uso por la población en general.
 - Que no haya mobiliario ni instalaciones permanentes en la vía pública.
 - Que se respete la visión del patrimonio.
 - Que se impida la música en el exterior del establecimiento.

6.- Actuaciones sobre emergencia climática.

En este pleno se presenta el Manifiesto COP28 y la nota de prensa sobre la convocatoria de movilización climática promovida por Rebelión por el Clima para el próximo sábado 2 de diciembre. Como en otros casos se anima a la participación en las movilizaciones ante la grave situación climática.

7.- Apoyo a la manifestación del 25 d noviembre contra la violencia de género.

El plenario acuerda por unanimidad la siguiente posición pública

El Consejo del Movimiento Ciudadano acuerda hacer un llamamiento a participar en los actos del 25-N en lucha contra la violencia de género. A este respecto, el CMC recuerda que la plataforma cordobesa contra las violencias a las mujeres, junto al movimiento feminista ha conseguido a lo largo de su recorrido (26 años), que se reconozca la violencia machista como un problema social. A partir de ahí, ha sido posible que se lleven a cabo leyes, se firme un Pacto de Estado, y se destinen recursos para investigar sobre la misma; así como concienciar a la ciudadanía y proteger a las víctimas y a sus hijos e hijas.

Para el Movimiento Ciudadano, a pesar de ello, aún queda mucho por hacer, teniendo en cuenta que desde noviembre del 2.022 a la fecha de hoy 75 mujeres han sido asesinadas a manos de sus exparejas o parejas y la preocupación por el de violencias machistas en la juventud. Por ello, ha acordado solicitar a las distintas administraciones un incremento de recursos de todo tipo en la lucha contra este mal que asola nuestra sociedad.

El Consejo del Movimiento ciudadano cree que no debemos centrarnos solo en las distintas opiniones, deseos y creencias que aparezcan en la escena pública, sino que, por ello, debemos centrarnos en las causas y consecuencias de las violencias machista, sí verdad, queremos erradicarlas.

La violencia machista que sufren las mujeres debe dolernos a tod@s por eso negarla, minimizarla o justificarla hace flaco favor a las víctimas y al conjunto de la sociedad.

Desde el Consejo del Movimiento Ciudadano, **condenamos** todo tipo de violencias machistas, **rechazamos** a quienes son cómplices de ella y **mostramos nuestro apoyo a las víctimas y a los colectivos que luchan con esta lacra social.**

Por ello, lanzamos un llamamiento a toda la ciudadanía cordobesa para que participen en la manifestación **el próximo 25 de noviembre** “Día Internacional para la erradicación de las violencias machista” **que saldrá desde los antiguos Juzgados a las 5.30 de la tarde.**

8.- Urgencias

José María Vázquez, miembros de este pleno presenta el escrito dirigido por la Plataforma Migracórdoba al Presidente del CMC. En el mismo se expresa como primer objetivo el facilitar la integración de los colectivos inmigrantes en la ciudad de Córdoba, indistintamente de su nacionalidad, sexo, religión o situación administrativa.

En el mismo se informa de que se está exigiendo al Ayuntamiento de Córdoba la convocatoria inmediata del Consejo Local de Inmigración que lleva varios años sin reunirse.

Se acuerda tratar el tema con la delegación de Participación Ciudadana para que se convoque el Consejo Local de inmigración y, si no es el caso, se les invitará a participar en el CMC.

9.- Ruegos y preguntas

Juan Moreno (Distrito Sur) ruega se exija el cumplimiento del Reglamento de Participación Ciudadana para mejorar la relación municipal con las asociaciones vecinales.

Charo de la Rosa pregunta por la Comisión del Árbol a lo que se le responde que ésta depende de Medioambiente y participa la Federación Al-Zahara.

Diciembre 2023

Borrador acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,45

Día: 13 de diciembre de 2023

Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta de noviembre 2023. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión, incluye novedades sobre participación ciudadana y sobre ordenanzas y precios públicos

Informe de gestión noviembre-diciembre 2023

1.- Participación Ciudadana

Equipamientos: Siguen las obras del Higuerón y en estos días se debe dar solución móvil para el Centro de Salud. Noroeste sigue a punto de que pueda salir a contratación. Levante Este y Fidiana siguen pendientes. Actualmente solo abren parcialmente Sebastián Cuevas, Naranjo, Cerro Muriano. Saldremos públicamente para activar estos proyectos.

Personal: Se ha retrasado por motivos administrativos la incorporación de los 4 ordenanzas conseguidos de la lista de porteros (solo lo ha hecho 1). Han empezado a trabajar los dos coordinadores de programa previstos. Participación está a la espera de que se dé respuesta a su petición de 3 coordinadores más, previsiblemente será en 2024, por razones administrativas. Queda por resolver la otra baja.

Servicio de información: Hemos pedido por escrito una propuesta de descentralización de la información tributaria. Los puntos de atención de autoservicio presencial están pendientes de irse instalando en la periferia.

Programación: Se han ido programando actividades de último trimestre en cada distrito y también de Navidad. La Escuela de Participación ha desarrollado sus cursos aunque ha sido imposible cerrar una propuesta sobre el de vía pública. Las subvenciones están en proceso de pago y a la espera de tener un borrador para el próximo año.

Cultura en red: Hemos mantenido reunión con los nuevos técnicos de Cultura en red. Hemos facilitado sus contactos. Seguimos solicitando reunión a nivel político.

Bibliotecas: Funcionan con normalidad. Nos hemos interesados por la de Fuensanta que va a verse afectada por nuevos espacios del Centro Cívico.

Renovación de consejos: Las directivas de Higuerón y Noroeste ya están funcionando. Seguimos sin contacto con Cerro Muriano y Santa Cruz.

Se han remitido las observaciones aprobadas el pasado plenario sobre calendario de renovación de los consejos de distrito y sectoriales en 2024. En breve se estará depurando el registro de asociaciones. Tendremos que resolver los territorios limítrofes a dos distritos.

Por parte de Comercio Córdoba hay interés en que sus representantes estén en los distritos. También hay interés de HOSTECOR de volver a ser invitada a las reuniones.

Juntas de Distrito: Se ha retrasado por la necesidad de contar con los representantes nombrados por los grupos políticos. Los consejos de distrito que no lo hayan hecho deben proceder a los nombramientos oportunos. Estamos a la espera de que se cierre en agenda el día de su constitución. Hemos remitido propuestas de mínimos de funcionamiento.

Vamos a salir públicamente para que se inicie la reforma del reglamento de Juntas de Distrito (debe incluir las nuevas zonas de crecimiento) y de Centros Cívicos (está pendiente de que se defina modelo de centro y medios y personal necesarios)

Presencia en empresas y organismos autónomos: Sin novedad. Como curiosidad varios de nuestros representantes prefieren ya horario de mañana o que sea telemática la reunión, aunque si queremos que sean por la tarde, deben serlo.

De las comisiones delegadas de pactos se ha convocado ya la de Cambio Climático y la de Casco. Estamos a la espera de las otras 3 (servicios públicos, agenda Córdoba y Logística). Vamos a participar en el plenario de OOFF y de Presupuestos municipales para exponer algunos elementos centrales de los dictámenes aprobados. En cuanto a OOFF, parece que pueden aceptar la enmienda sobre comunidades energéticas.

Periferia:

Hemos solicitado reunión con la Gerencia de Urbanismo sobre periferia. Hemos impulsado que la oficina del territorio se reactive y hemos mantenido reunión con Vox. Seguimos haciendo gestiones y dando apoyo a sus reivindicaciones. Sigue pendiente una reunión sobre Movilidad, hoy se podrá avanzar en ello

Movilidad:

Hemos mantenido reunión sobre Movilidad sostenible. Hoy está en el plenario.

Vía Pública:

Se ha aprobado una comisión delegada de Veladores y Vía Pública. Seguimos presentando algunas denuncias.

Relación con otras concejalías:

Infraestructuras hemos mantenido contactos casi diarios y realizado mediaciones. Debe estar reuniéndose con los distritos. Se ha comprometido a visitar asociaciones en cuanto cierre con los consejos de distrito.

SADECO sigue manteniendo las reuniones con los distritos.

Educación-Personal, ha celebrado jornadas para crear Consejo de Infancia.

Festejos, pendiente de venir al Plenario, hoy veremos documentación.

Deportes, contactos sobre inversiones y futuro IMDECO

Urbanismo, intermediaciones varias, como con Distrito Noroeste, o gestiones para que se prorrogue el plazo ITE.

Accesibilidad, intermediaciones varias.

También se mantienen relaciones con niveles directivos o técnicos de distintas áreas.

Otras administraciones

Con mmcc:

Siguen las rutas por barrios con la Ser (San Rafael de la Albaida). Se han sacado notas sobre los temas de actualidad y acuerdos nuestros: presupuestos, OOFF, ... Lo haremos sobre Centros Cívicos y sobre ITES, al menos.

Con consejos de distrito:

Relación constante con Poniente Sur y se han apoyado gestiones con Higuerón, Levante, Sureste, ... También se ha dado servicio a asociaciones como San Rafael de la Albaida y con FAAVV AL-ZAHARA.

Otro actos:

Asistencia a actos de distintas asociaciones, distritos, federaciones, y sectores.

3.- Asistencia del Concejal delegado de Movilidad y Accesibilidad y presidente de Aucorsa, D. Bernardo Jordan

Interviene BERNARDO JORDANO, delegado de Inclusión y accesibilidad, Movilidad y vía pública y Presidente de AUCORSA.

La *accesibilidad* se está mejorando con el desarrollo de proyectos por zonas, llegando también a la periferia, para la eliminación de barreras con itinerarios accesibles, sin obstáculos, con el rebaje de bordillos, suelo táctil, líneas en pasos de peatones...

Sobre la *inclusión* expone que son varios los recursos que se están implementando en la ciudad como pictogramas, bucles magnéticos, señales lumínicas en los semáforos, letras adaptadas para la lectura táctil...

Una empresa externa está redactando el plan de inclusión universal al que todas las delegaciones municipales han de hacer aportaciones para una mejor coordinación y resultado de la intervención.

En cuanto a la *movilidad* informa sobre las siguientes actuaciones:

- Pasos de peatones a los que se está dotando de una iluminación con infrarrojos.
- Repintado de pasos cercanos a centros de salud, centros cívicos, centros educativos...
- Plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida pintadas en azul.
- Instalación de puntos de carga eléctrica, creando islas energéticas en la ciudad y en la periferia. Quedarían instalados entre 50 y 100 puntos en 2024.
- Carriles para las bicicletas. Habla de cuatro proyectos, aunque dos ya han caído y que es importante mantener los que ya hay en la ciudad.

También habla de los patinetes compartidos que parece que no tienen muy buen funcionamiento de las bicicletas eléctricas compartidas con la dotación de 500 unidades y de la instalación de consignas para guardar las bicicletas y patinetes propios.

Sobre AUCORSA informa de la necesidad de renovar en 7 años 50 coches que aún son antiguos, el estudio del diseño de las líneas, el estudio de la línea radial, todo ello en una situación de recuperación de usuarios en algunas líneas.

A continuación, se da un turno de palabra a los asistentes e intervienen los siguientes:

- Juan Manuel Luque (Consejo de Distrito de Trassierra). Solicita una reunión con el Delegado para tratar sobre una línea de autobús hacia Trassierra por la zona este ya que la de las Jaras no funciona adecuadamente ya no da servicio a parte de los potenciales usuarios.
- Jorge Montero (Consejo de Distrito Sureste). Solicita una reunión con el Delegado y pide que las personas que se contratan tengan formación sobre accesibilidad cognitiva. Se le responde que todo el personal contratado tiene la formación adecuada y que todos los servicios están preparados para dar respuesta a cualquier persona.
- Jenaro Vázquez (C.M. Mayores). Expone que se ha planteado a la Sra. Tamayo que las paradas de autobús no están adaptadas al cambio climático por, no son bioclimáticas y, además, no aíslan ante la lluvia. Han solicitado el cambio de paradas. Otro problema es que los conductores no se acercan a la plataforma y es difícil el acceso al transporte de los mayores.

Se responde que el pliego ha vencido y hay que cambiarlo. Aunque es competencia de Infraestructuras, va a intervenir. Además, se van a instalar el máximo de plataformas en paradas.

- José Luis Nieto (Consejo de Distrito Levante Este) Solicita una reunión ya que estiman que los 5000 residentes en el distrito, como han planteado con anterioridad y así lo han reivindicado con la presentación de 1500 firmas, necesitan la dotación de una línea de autobús propia que dé respuesta a sus necesidades de movilidad.
- Gerardo Pedrós (Medio Ambiente) Pregunta por el Plan de Movilidad Urbana Sostenible que se encargó a una empresa externa y que establecía zonas de baja emisión. También pregunta si se van a dar a conocer las conclusiones es este documento al Consejo de Medio Ambiente y si va a ser convocada la Comisión de Movilidad. Finalmente habla la baja calidad del aparcamiento para bicicletas instalado en la nueva biblioteca.

El Delegado responde que no le convencen los informes a los se hace referencia. Está aumentando el tráfico y, por ello hay que trabajar en las zonas ACIRE, determinando el volumen de tráfico, la calidad del ruido y la del aire con una transición más tranquila para que sea aceptada por el vecindario y las empresas.

- Lourdes Molina (Consejo de Distrito Centro). Pregunta por la reducción del tamaño de los autobuses que circulan por la calle Alfaro y se le responde que aún no es posible porque el cambio de vehículos es lento.
- Juan Moreno (Consejo de Distrito Sur). Pregunta por el proyecto del Puente de San Rafael y se le responde que ha sido uno de los dos que han caído, pero que, al igual que el del viaducto de la Electro-mecánica se hará con fondos propios del Ayuntamiento.
- Antonio Toledano (Presidente de la Federación Al-Zahara). Expone que los veladores llegan hasta las paradas de AUCORSA con lo que se dificulta el acceso al autobús por los usuarios. Sobre la C/ Alfaro habla de un proyecto de nudo en la Plaza de Colón y, así, descongestionar el centro de la ciudad. Se le responde que habría que hacer una definición de las redes.
- Juan Miguel Caballero (Consejo de Distrito de Villarrubia) Pregunta por el carril bici Encinarejo-Villarrubia. Solicita la mejora de la frecuencia de AUCORSA y la adaptación de los horarios con los del cercanías para que sean complementarios y con un billete combinado. Finalmente habla de la mejora de la accesibilidad y movilidad en los subterráneos de Villarrubia.
- Enrique (Consejo de Distrito Noroeste). Expone que en su distrito hay muchas dificultades de accesibilidad y movilidad y no hay respuesta de la Delegación. Se le responde que conoce la zona y que la urbanización no se ha hecho contemplando las necesidades actuales.
- Rafael Bados (Comercio). Solicita una reunión para tratar temas específicos de Comercio. Se responde que parece que es buena idea la construcción de aparcamientos en altura (Ciudad Jardín, Virgen de las Angustias...), aunque

no se sabe cómo podría ser la gestión de los mismos.

- Juan Andrés de Gracia (Presidente del CMC). Solicita que no se elimine la plaza de técnico en accesibilidad y que no sea eliminada la parada propuesta por la Sra. Tamayo en San Rafael de Albaida. Piensa que en una situación de división no es el mejor momento para hacerlo, por lo que cree que es necesario tiempo. El Delegado responde que la parada citada tiene un asterisco.

4.- Información sobre participación en comisiones, empresas y organismos autónomos

CECOSAM. Francisco Acosta informa sobre las exhumaciones los siguiente:

- La competencia es de Antonio Álvarez.
- Las Asociaciones memorialistas podrán poner fotos de los familiares.
- Los vecinos y las vecinas podrán acceder a las excavaciones y recibir información sobre las mismas.
- La Oficina de Víctimas va a ser habilitada por el Ayuntamiento y va a contar con fondos.
- No está claro el tema de la Comisión de seguimiento.

En general se está satisfecho porque se va avanzando y apuntalando los diferentes temas.

5.- Bases de Feria y Bases de Cruces

El plenario aprueba por unanimidad el siguiente dictamen

Propuesta de dictamen sobre concurso de cruces

- 1.- Dejar claro que cualquier cruz que se solicite al ayuntamiento, por tanto, que afecte a la vía pública o que tenga una dimensión pública, debe acogerse a esta normativa.
- 2.- Hay que potenciar a las cruces que se instalen en barrios o que salgan del casco para irse a barrios.
- 3.- Impedir más instalaciones en el Casco, y negociar una distribución de las mismas, buscando la relación con su entorno. Un barrio o collación: una cruz.
- 4.- Evitar instalaciones de cruces a una distancia menor de 300 metros entre ellas. No es lógico la norma que decir que en caso de que dos quieran el mismo lugar o próximo se decida por orden de solicitud.
- 5.- La gestión de la cruz por personal del colectivo solicitante debería ser una obligación y no una merito puntuable. Permitir que la barra la lleven empresas conllevará la privatización de las cruces.

6.- Se debe solicitar informe al CMC sobre las solicitudes recibidas de cruces para que informe sobre idoneidad de la misma en cuanto a ubicación y relación con el entorno.

Propuesta de dictamen sobre concurso de casetas (pendiente de consenso en la comisión ciudadana de feria)

- 1.- Hay que limitar el número de casetas a 100/110 redistribuyendo y delimitando los espacios para que pueda irse a un sistema de máxima permanencia de instalaciones a cota cero, rebajando los costes.
- 2.- Hay que potenciar las casetas de asociaciones o colectivos apoyando su montaje mediante subvenciones al montaje.
- 3.- El boceto sobre la fachada e interior de la caseta solo tiene sentido si se asegura el lugar al que opta.
- 4.- Insistir en el cumplimiento de las normas de accesibilidad plena de las casetas.
- 5.- Asegurar punto de luz desde el inicio del montaje de las casetas. Cumplir con la obligación de desmontar toda la caseta en todas las calles hasta dejar diáfano y limpio el espacio utilizado.
- 6.- Asegurar que la vigilancia de la caseta será hacia el interior y nunca en el exterior.
- 7.- Se organizará una comisión de feria que se reunirá al menos cinco veces (antes de repartir los espacios, antes del inicio de la feria, después del primer fin de semana, antes del último fin de semana y para realizar una evaluación final).

6.- Urgencias

No se producen intervenciones.

7.- Ruegos y preguntas

No se producen intervenciones.

Diciembre 2023



Juan Andrés de Gracia
Presidente
CMC